

PROSPECTO

Emisor
Industrias Martec S.A.



Programa de emisiones de bonos Martec Azul en USD por US\$10,000,000

Número de resolución y fecha de autorización del Programa de Emisiones de Bonos
Martec: SGV-R-3779 del 16 de setiembre del 2022

Puestos de bolsa representantes



Estructurador



FINANZAS CORPORATIVAS

La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre la emisión, ni la solvencia del emisor o el intermediario

Enero 2023
San José, Costa Rica

NOTAS IMPORTANTES PARA EL INVERSIONISTA

Señor inversionista, es su deber y derecho conocer el contenido del prospecto antes de tomar la decisión de invertir, este le brinda información sobre la emisión, la información relevante relativa al emisor, así como los riesgos asociados tanto a la emisión como al emisor. La información estipulada en el prospecto es de carácter vinculante para la empresa, lo que significa que esta será responsable legalmente por la información que se consigne en el prospecto.

Consulte los comunicados de hechos relevantes que realiza el emisor sobre los acontecimientos que pueden incidir en el desempeño de la empresa y los informes financieros periódicos. Complemente su análisis con la calificación de riesgo actualizada por las empresas calificadoras de riesgo.

El comportamiento y desempeño de las empresas emisoras a través del tiempo no aseguran su solvencia y liquidez futuras. La inversión que realice será únicamente por su cuenta y riesgo. La Superintendencia General de Valores no emite criterio sobre la veracidad, exactitud o suficiencia de la información contenida en este prospecto.

La Superintendencia General de Valores y quienes intervienen en el proceso de intermediación bursátil, no asumen responsabilidad sobre la situación financiera de la empresa emisora.

ÍNDICE

NOTAS IMPORTANTES PARA EL INVERSIONISTA.....	2
ÍNDICE	3
GLOSARIO	6
Capítulo 1:	7
Información sobre las emisiones, la oferta e identificación de los directores, gerentes y asesores involucrados con el proceso de oferta pública	7
Información de las emisiones y la oferta.....	8
Forma de colocación.....	11
Tasas de interés ajustables	12
Reserva de amortización	12
Compromisos (<i>covenants</i>)	13
Calificación de riesgo.....	15
Cláusula de redención anticipada	16
Razones de la oferta y destino de los recursos.....	17
Prelación de pagos	17
Costos de la emisión y su colocación.....	19
Forma de representación	19
Tratamiento tributario.....	19
Agente de pago.....	20
Emisiones inscritas en otros mercados	20
Identificación de los directores, gerentes y asesores involucrados en el proceso de oferta pública.....	20
Capítulo 2:	21
Información esencial	21
Factores de riesgo que afectan a la emisión y a la empresa	22
Riesgos de la oferta	22
Riesgos del emisor	23
Riesgos relacionados con el fondo de reserva de amortización	27
Riesgos de la industria.....	28
Riesgos del entorno	28
Administración de los riesgos.....	29

Administración de los riesgos de la oferta	29
Administración de los riesgos del emisor	29
Administración de riesgos relacionados con el fondo de reserva de amortización	30
Administración de riesgos de la industria	31
Administración de riesgos del entorno	31
Análisis de indicadores financieros	31
Análisis de las razones financieras	31
Endeudamiento y capitalización	37
Endeudamiento.....	37
Capitalización	37
Cálculo de los <i>covenants</i>	38
Contingencias de los estados financieros	39
Capítulo 3:	40
Información sobre la empresa emisora	40
Historia y desarrollo de la empresa emisora	41
Aspectos comerciales de la empresa emisora.....	45
El desglose de los ingresos por cada unidad de negocio	45
Desglose los principales clientes	45
Principales competidores	46
Principales canales de distribución tanto a nivel local como internacional.....	46
Características del mercado que abastece	47
Medio de transporte que utiliza la empresa tanto para importar como exportar el producto	47
Información sobre la empresa emisora.....	47
Principales condiciones que debe cumplir la empresa por operar en zona franca.....	48
Regulación a la que está sujeta la empresa.....	48
Información relativa a las concesiones.....	49
Visión General del Negocio	49
Estructura societaria	49
Estructura organizativa	51
Propiedades, plantas y equipo	51
Capítulo 4:	52
Resultados de operación y financieros e información prospectiva (opinión de la gerencia)	52
Información general Martec	53

Martec en el contexto de pandemia.....	53
Martec durante el 2021.....	54
Perspectivas futuras de la producción de animales acuáticos	56
Martec en el contexto futuro	57
Contexto económico.....	58
Sostenibilidad	59
Colaboradores.....	61
Comercial	62
Resultado de operaciones y finanzas	63
Tendencia 2022.....	64
Capítulo 5:	66
Directores, personal gerencia y empleados	66
Directores y personal gerencial	67
Miembros de la junta directiva.....	67
Personal gerencial	69
Prácticas de selección de la junta directiva	72
Personal	75
Participación social de directores, personal gerencial y empleados.....	76
Capítulo 6:	77
Participaciones significativas y transacciones con partes relacionadas	77
Participaciones significativas	78
Transacciones con partes relacionadas.....	78
Participaciones de asesores y consejeros	79
Capítulo 7:	80
Información periódica	80
Anexos al prospecto.....	81
Periodicidad de la información a los inversionistas.....	81

GLOSARIO

BCCR: Banco Central del Costa Rica

BNV: Bolsa Nacional de Valores

CRC: Colones costarricenses

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, depreciación y amortización (por sus siglas en inglés)

GAM: Gran Área Metropolitana

HORECA: Hoteles, restaurantes y cafeterías

ISIN: Número de identificación internacional de valores (por sus siglas en inglés)

Maricultura: Técnica de cultivar o criar plantas y animales marinos en estructuras navales de cultivo ubicados en mar abierto, con el fin de que sirvan como alimento

Martec: Industrias Martec S.A.

Pesca salvaje o *wild catch*: Pesca que se lleva a cabo en el hábitat natural del pez

RNVI: Registro Nacional de Valores e Intermediarios

SUGEVAL: Superintendencia General de Valores

USD: Dólares estadounidenses

Capítulo 1:

Información sobre las emisiones, la oferta e identificación de los directores, gerentes y asesores involucrados con el proceso de oferta pública

MARTEC

Información de las emisiones y la oferta

El programa de bonos fue autorizado por la Junta Directiva de Industrias Martec S.A. en el artículo primero de la sesión ordinaria celebrada el 14 de febrero de 2022. Las características de las emisiones se detallan a continuación:

Emisor	Industrias Martec S.A.
Nombre del programa	Programa de Emisiones de Bonos Martec Azul
Tamaño del programa	USD 10.000.000 (diez millones de dólares estadounidenses)
Clase de instrumento	Bonos
Nombre de las emisiones ¹	Por definir mediante Hecho Relevante
Código ISIN ¹	Por definir mediante Hecho Relevante
Nemotécnico ¹	Por definir mediante Hecho Relevante
Monto de las emisiones ¹	Por definir mediante Hecho Relevante
Moneda	Dólares estadounidenses
Plazo ^{1, 3}	Por definir mediante Hecho Relevante
Fecha de emisión ¹	Por definir mediante Hecho Relevante
Fecha de vencimiento ¹	Por definir mediante Hecho Relevante
Denominación o valor facial	USD 1,000 (mil dólares estadounidenses)
Tasa de interés bruta ^{1, 2}	Por definir mediante Hecho Relevante
Tasa de interés neta ¹	Tasa de interés bruta menos el impuesto de renta aplicable según la Ley de Impuestos sobre la Renta
Tratamiento fiscal	Lo que se establezca en la Ley del Impuesto sobre la Renta No. 7092
Periodicidad ¹	Por definir mediante Hecho Relevante
Forma de representación	Sistema de anotación en cuenta
Ley de circulación	A la orden
Factor de cálculo	30 / 360
Opción redención anticipada ¹	Se definirá previo a la colocación mediante Hecho Relevante, si la serie tiene una opción de redención anticipada, la fecha a partir de la cual

	se puede ejecutar la opción de redención anticipada y el precio de redención.
Amortización del principal	Al vencimiento
Forma de colocación ¹	Contratos de colocación, por colocación directa y subasta
Garantías	Las emisiones que pertenecen a este programa no cuentan con garantía
Calificación de riesgo	SCR A- (CR)
Otras características ⁴	Covenants El emisor autorizó un conjunto de compromisos o <i>covenants</i> con el propósito de reducir el riesgo relacionado con la cancelación oportuna de los recursos de los inversionistas.

(1) El nombre de las emisiones, código ISIN, nemotécnico, monto de las emisiones, plazo, fecha de emisión, la fecha de vencimiento, la tasa de interés bruta, periodicidad en el pago de intereses, si la serie tiene una opción de redención anticipada, la fecha a partir de la cual se puede ejecutar la opción de redención anticipada y el precio de redención, las fechas de los aportes del emisor al fondo de reserva y la forma de colocación de cada emisión serán informados mediante un Comunicado de Hecho Relevante, al menos cinco (5) días hábiles antes de la primera colocación y dos (2) días hábiles antes para las colocaciones posteriores, sin considerar el día del envío del Comunicado de Hecho Relevante ni el día de la colocación.

(2) En el caso de emisiones con tasa de interés ajustable, la tasa de referencia que se utilizará será la vigente un (1) día hábil antes del inicio de cada periodo de pago de intereses, de acuerdo con lo establecido en el inciso e) del artículo 9 del *Reglamento sobre Oferta Pública de Valores*. Ver detalle más adelante.

(3) Por las condiciones establecidas en el contrato de fideicomiso para la administración del fondo de reserva de amortización, las emisiones amparadas a este programa no podrán constituirse por un plazo menor de 36 meses

(4) Más detalle en este capítulo del prospecto

De acuerdo con lo establecido en el *Reglamento sobre Oferta Pública de Valores*, cada emisión deberá mantener un monto mínimo de CRC 100.000.000 o su equivalente en dólares y un número mínimo de 200 valores, con el propósito de asegurar la existencia de un volumen suficiente de títulos para dar profundidad al mercado secundario.

La definición de las características de cada una de las series que formen parte del programa antes descrito deberá de realizarse dentro de los cuatro (4) años siguientes a la fecha de registro del programa en el RNVI, de acuerdo con el *Reglamento sobre Oferta Pública de Valores*. El Superintendente podrá autorizar en condiciones excepcionales, a partir de una solicitud justificada, que el plazo del programa se extienda hasta por un año más.

A continuación, se indican las características de las series inscritas:

Característica	Detalle
Nombre de la emisión	AQUAF-A2027
Programa al que pertenece la emisión	Programa de Emisiones de Bonos Martec Azul

Característica	Detalle
Fecha y número de resolución de oferta pública del programa	SGV-R-3779 de 16 de setiembre del 2022
Clase de instrumento	Bonos
Monto y moneda de la emisión	US\$5.000.000 (cinco millones de dólares estadounidenses)
Código ISIN	CRAQUAFB0013
Fecha de emisión	14/12/2022
Fecha de vencimiento	14/12/2027
Plazo	1800 días
Denominación o valor facial	US\$1.000 (mil dólares estadounidenses)
Tasa de interés bruta	8.71%
Factor de cálculo	30/360
Opción de Redención anticipada	<p>La serie cuenta una opción CALL de redención anticipada con las siguientes características:</p> <p>Precio de 101,50% si se ejecuta el 14/06/2025 o el 14/12/2025</p> <p>Precio de 101,00% si se ejecuta el 14/06/2026 o el 14/12/2026</p> <p>Precio de 100,00% si se ejecuta el 14/06/2027</p> <p>Las opciones de redención anticipada son de ejercicio discrecional del emisor, le dan el derecho pero no la obligación de ejercerla.</p> <p>En caso de ejecutarse la redención, ésta se realizará en efectivo. El emisor informará a los tenedores de los valores mediante Hecho Relevante su decisión de redención anticipada y monto a redimir, con al menos dos (2) meses de anticipación a dicha fecha.</p> <p>Las reglas de la opción de redención anticipada se encuentran detalladas en este prospecto.</p>
Periodicidad	Semestral
Pago del principal	Al vencimiento
Forma de representación	Sistema de anotación en cuenta
Ley de circulación	A la orden
Forma de colocación	Contrato de suscripción en firme
Calificación de riesgo	SCR A- (CR)
Destino de los recursos	<p>Cancelación de pasivos de la empresa por la suma de \$3.817.758 al acreedor AQUACORPORACION INTERNACIONAL S.A. con vencimiento al 01 julio de 2023, y la suma de \$212.248 al acreedor Banco Davivienda con vencimiento al 05 mayo de 2023.</p> <p>Recursos para capital de trabajo por \$894.994 para pago a proveedor BLU ARCTIC LLC - USA</p> <p>Costos asociados con el proceso de la inscripción y colocación del programa de emisiones por \$75.000</p>
Características especiales	<p>Covenants: Durante la vigencia de las emisiones amparadas a este programa el emisor estará obligado a cumplir un conjunto de covenants, las condiciones sobre estos compromisos se encuentran revelados en el prospecto. El incumplimiento en cualquiera de los covenants definidos significara para el emisor el</p>

Característica	Detalle
	incremento de 200 puntos base anuales (2 puntos porcentuales anuales) en el pago del cupón que tenga lugar a partir de la certificación que emitan los auditores externos del emisor, según las condiciones que se revelan en este prospecto.
Tratamiento fiscal	Los intereses generados por los títulos valores están sujetos a la aplicación del régimen fiscal costarricense de conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta No. 7092. Esta ley fue reformada mediante Ley N° 9635 publicada en el Alcance N° 202 de la Gaceta N° 225 del 4 de diciembre de 2018. El inversionista recibe una tasa neta sobre su inversión.

Información Adicional: Se establece la conformación de un fondo de reserva de amortización con las siguientes características:

Año 3: Reserva constituida de un 5%

Año 4: Reserva constituida de un 10%

Año 5: Reserva de 2,5% en cada uno de los primeros 10 meses, 30% en el mes 11, y el 30% restante en el mes 12

Forma de colocación

Cada serie se colocará de conformidad con las necesidades de recursos del emisor. Las colocaciones de las series deberán cumplir con las siguientes disposiciones:

- Los mecanismos de colocación que se podrán utilizar son: colocación directa, subasta y contratos de colocación.
- En las colocaciones fuera de bolsa, excepto en el caso de la suscripción en firme por la totalidad de la emisión, se brindará un trato igualitario a los inversionistas en el acceso y difusión de la información sobre la emisión y el mecanismo de colocación, así como en las condiciones de la colocación.
- Para las colocaciones fuera de bolsa, el emisor definirá y comunicará el mecanismo a utilizar y las reglas que aplicará al mecanismo seleccionado.
- Las colocaciones por bolsa se sujetarán a los mecanismos y disposiciones que la bolsa de valores respectiva disponga por vía reglamentaria, en concordancia con el principio de trato igualitario señalado en el numeral b. anterior.
- La convocatoria de la colocación (fuera o dentro de bolsa) y sus condiciones, se informarán mediante un Comunicado de Hecho Relevante, 5 días hábiles antes de la primera colocación que realice el emisor y 2 días hábiles antes de las colocaciones posteriores. El conteo de los días no considera el día del envío del Comunicado de Hecho Relevante ni el día de la colocación.
- En caso de que se utilice un contrato de colocación, el emisor informará mediante Comunicado de Hecho Relevante el nombre de los suscriptores, la naturaleza y el plazo de las obligaciones de los intermediarios, el monto a suscribir por cada uno, las compensaciones convenidas y el precio a pagar por los valores, como máximo 1 día hábil después de la firma del contrato.

Tasas de interés ajustables

En el caso de emisiones con tasa de interés ajustable, la tasa de referencia que se utilizará será la vigente un (1) día hábil antes del inicio de cada periodo de pago de intereses, de acuerdo con lo establecido en el inciso e) del artículo 9 del *Reglamento sobre Oferta Pública de Valores*.

La tasa de referencia será la tasa Prime, con base en la información disponible y que puede ser consultada diariamente en la plataforma Bloomberg. Esta tasa es una tasa de interés de corto plazo del sistema bancario de los EE.UU. Las entidades estadounidenses que prestan recursos utilizan esta tasa como referencia.

La tasa Prime está ligada a la tasa de interés de referencia de Estados Unidos que es la tasa objetivo de los fondos federales (FFTR por sus siglas en inglés). La FFTR la establece el Comité de Mercado Abierto de la Reserva Federal (FOMC, por sus siglas en inglés). El FOMC generalmente se reúne cada seis semanas, y en estas reuniones vota si desea o no realizar cambios en el FFTR. Cuando cambia el FFTR, la tasa Prime de los Estados Unidos también cambia. Si el FOMC vota para no hacer cambios en el FFTR, entonces la tasa Prime permanece sin cambios. En caso de haber ajuste en la tasa Prime, la Reserva Federal emite un comunicado de prensa el mismo día de la reunión y dicho ajuste es efectivo el día siguiente y puede ser consultado en la página de la Reserva Federal o cualquiera de las plataformas de información, como por ejemplo Bloomberg. La tasa Prime vigente y la metodología de cálculo está disponible en el sitio web www.fedprimerate.com donde se puede conocer la fecha de la próxima reunión del Comité de Mercado Abierto de la Reserva Federal.

La tasa de referencia establecida forma parte de las características de la emisión y va a permanecer durante todo el periodo de la emisión hasta su vencimiento. Esta condición aplica aun cuando se presenten cambios en la metodología de cálculo de la tasa de referencia.

En caso de que la tasa Prime deje de existir o deje de ser aplicable, en su lugar se utilizará la tasa que se defina mundialmente como la sustituta. Esta sustitución podría traer consecuencias para el inversionista, al existir la posibilidad de que perciba un interés diferente al esperado.

En el evento de que, a la fecha de liquidación de intereses, la tasa Prime no haya sido publicada para el día correspondiente, el rendimiento se liquidará con el último dato oficial disponible en la plataforma Bloomberg.

Reserva de amortización

Las series pertenecientes al Programa cuentan con un fideicomiso que opera como un fondo de reserva de amortización y es denominado “CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE FONDO DE AMORTIZACION- INDUSTRIAS MARTEC S.A. / BCT-2022” cuyo fiduciario es BCT Fideicomisos. Este fondo de reserva no es una garantía ni un mejorador crediticio, es un mecanismo que utiliza el emisor para la gestión de los flujos. Este se constituirá en la etapa final del proceso de autorización de Oferta Pública del Programa; sin embargo, los aportes al fondo de reserva de amortización comenzarán a acumularse 36 meses antes de la fecha de vencimiento de cada una de las emisiones que pertenecen al Programa. Los fondos que se acumulen en el fondo de reserva de amortización serán exclusivos para el pago del principal de las emisiones a su vencimiento (ya sea en el plazo pactado desde la creación de la emisión o por vencimiento anticipado), así como en caso de redenciones anticipadas parciales o

totales de conformidad con el contrato de fideicomiso, por lo que no podrán utilizarse para el pago de cupones. Cada serie se manejará en una cuenta separada dentro del mismo fideicomiso y 36 meses antes del vencimiento de cada una de las series se iniciarán los aportes por parte del emisor. Los aportes se harán durante los 36 meses previos al vencimiento de cada serie o emisión o hasta que se alcance un monto igual al saldo por cancelar de cada serie en la fecha de vencimiento. El emisor está en la obligación de hacer depósitos periódicos al fondo hasta completar el monto del principal de cada una de las series. La política de inversión de estos recursos quedará establecida en el contrato de fideicomiso.

En caso de que Martec incumpla con sus obligaciones detalladas en el Fideicomiso, el Fiduciario deberá enviar una notificación por escrito al Fideicomitente, detallando el incumplimiento y brindando un plazo de quince (15) días hábiles para que éste corrija dicho incumplimiento. En caso de transcurrir dicho plazo sin que Martec realice lo necesario para corregir lo descrito en la notificación, el Fiduciario procederá a solicitar a Martec, con copia a la SUGEVAL, que realice un comunicado de Hecho Relevante informando sobre este incumplimiento al mercado. Adicionalmente, Martec deberá realizar un comunicado de Hecho Relevante ante cada incumplimiento en el pago al fondo de amortización.

Si transcurren tres (3) meses contados desde la fecha del primer incumplimiento sin que Martec cumpla con todas sus obligaciones pendientes, se considerará incumplida y por tanto, el vencimiento anticipado de una emisión implica la cancelación de forma anticipada de dicha serie.

Si el Emisor incumple sus obligaciones y ello genera el vencimiento anticipado de una o más series de los bonos, Martec emitirá un Comunicado de Hecho Relevante, dentro del día hábil siguiente y el Fiduciario girará los recursos hacia Interclear Central de Valores, S.A. de la Bolsa Nacional de Valores S.A. (INTERCLEAR) para que cancele el principal hasta donde alcance, con respecto a cada serie de Bonos que sufra el incumplimiento. La responsabilidad respecto de los pagos pendientes hacia los inversionistas recae íntegramente sobre Martec.

El detalle con el plan de pagos que el emisor debe hacer al fondo de reserva de amortización se informará mediante un Comunicado de Hecho Relevante, 5 días hábiles antes de la primera colocación que realice el emisor y 2 días hábiles antes de la primera colocación de las series restantes.

Compromisos (*covenants*)

Los compromisos o *covenants* son condiciones vinculantes para el emisor y este será el responsable de supervisar el cumplimiento de los *covenants*. El propósito de los *covenants* es reducir el riesgo relacionado con la cancelación oportuna de los recursos de los inversionistas. Los *covenants* en el caso concreto irán ligados a indicadores financieros que serán utilizados para demostrar que el emisor operará de una manera financieramente prudente que le permitirá repagar su deuda.

Para efectos de las emisiones de bonos se establecen los siguientes *covenants* obligatorios para la empresa durante el periodo de vigencia de las emisiones de bonos.

Indicador	2022	2023	2024 en adelante
Cobertura de intereses	1,50	1,65	2,00
Deuda / EBITDA	4,50	3,75	3,50

El cálculo de cada uno de los indicadores de cobertura se realizará de la siguiente manera:

1. Cobertura de Intereses: se interpreta como el número de veces que la utilidad antes del pago por intereses de las obligaciones financieras permite hacer frente a los gastos financieros de la empresa. Dentro de estos últimos se incluyen: gasto por intereses, comisiones bancarias y costos asociados con las emisiones de bonos. El número indicado en el cuadro anterior con respecto a este indicador es el mínimo que Martec debe mantener. Entre más alto resulte el indicador, mayor será la capacidad de la empresa de hacer frente a sus obligaciones financieras con los recursos que resultan de su resultado de operación. Su fórmula de cálculo es la siguiente:

$$\frac{\text{Utilidad antes de Intereses (EBIT)}}{\text{Gasto Financiero (Gasto por Intereses + Comisiones + Costos de la emisión)}}$$

Donde el EBIT es equivalente a “utilidad operativa” y el gasto financiero es la cuenta “intereses y comisiones” en los estados financieros auditados. Estas cuentas serán las que utilizará el auditor externo para realizar la certificación trimestral sobre el cumplimiento de este indicador.

2. Deuda financiera/ EBITDA: se interpreta como el número de veces en que la deuda financiera (incluyendo leasings financieros) de la empresa excede a la utilidad antes de gasto por intereses, impuestos y depreciaciones y amortizaciones. El número indicado en el cuadro anterior con respecto a este indicador es el máximo que Martec debe mantener. Entre más bajo resulte este indicador, la empresa estará en mayor capacidad de atender sus obligaciones financieras a partir de sus resultados de operación y menor será el plazo que deba transcurrir para la cancelación de sus pasivos financieros actuales. Su fórmula de cálculo es la siguiente:

$$\frac{\text{Deudas financieras de corto y largo plazo}}{\text{EBITDA (Utilidad antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones)}}$$

Donde las deudas financieras de corto y largo plazo incluyen las siguientes cuentas de corto y largo plazo: “documentos por pagar a partes relacionadas”, “documentos por pagar”, “pasivo por arrendamiento”.

El EBITDA se calcula tomando la “utilidad operativa” más la depreciación y amortización del periodo que se compone de las siguientes partidas: “depreciación propiedad, planta y equipo”, “depreciación activo biológico”, depreciación de activo por derecho de uso” y “amortización de activo intangible”.

Las cuentas mencionadas anteriormente, tomadas de los estados consolidados de flujo de efectivo, serán las que utilizará el auditor externo para realizar la certificación trimestral sobre el cumplimiento de este indicador.

En adición a los *covenants* anteriores, la empresa deberá cumplir con la siguiente obligación durante todo el periodo en el que se encuentre vigente cualquiera de las emisiones de bonos relacionadas con este programa:

3. Deuda senior: durante el periodo en que se encuentren vigentes emisiones de bonos asociadas con el programa, la empresa no podrá formalizar pasivos financieros que sitúen al nuevo crédito por delante de los inversionistas de los tenedores de los bonos en términos del orden de prelación a la hora de presentar reclamos ante la empresa, ante un eventual escenario de quiebra.

Se hacen las siguientes excepciones:

- Obligaciones cuya prelación venga de ley, como por ejemplo: créditos de los trabajadores, impuestos, entre otros.
- Deuda previamente contratada con un esquema de garantía específico.
- La compra o adquisición de equipo, vehículos o terrenos con financiamiento.

El incumplimiento en cualquiera de los tres *covenants* definidos, significará para el emisor un incremento de 200 puntos base anuales (dos puntos porcentuales anuales) en el pago de cupón que tenga lugar a partir de la certificación. Lo anterior aplicará para todas las series de bonos que se encuentren vigentes.

El emisor solicitará una certificación a sus auditores externos, en relación con el cumplimiento de todos los tres *covenants* establecidos en este prospecto. Las certificaciones se solicitarán trimestralmente con base en la información financiera interna del emisor (marzo, junio, setiembre y diciembre) y se emitirán durante todo el plazo de la vigencia de los bonos pertenecientes a este programa. El auditor externo tendrá un plazo máximo de 10 días naturales para emitir la certificación, contados a partir de la remisión de la información financiera interna con corte trimestral por parte de Martec. Martec se basará en el calendario definido por la SUGEVAL para la remisión de la información financiera al auditor. Siete (7) días hábiles antes de cada pago de cupón, el emisor enviará un comunicado de Hecho Relevante por medio del cual publicará el resultado de la certificación trimestral más reciente disponible e informará la tasa que corresponderá a pagar por el cupón. La posible variación en los flujos de la tasa de interés producto de un incumplimiento en los *covenants* no está incorporada en el cálculo original del rendimiento asociado al precio calculado por los sistemas transaccionales de la Bolsa Nacional de Valores, por lo tanto puede representar un dato inexacto para las valoraciones que cada inversionista haga a la hora de adquirir los valores.

Calificación de riesgo

De acuerdo con la Ley Reguladora del Mercado de Valores, todas las emisiones de valores de deuda emitidas en serie e inscritas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, deben estar calificadas por una sociedad calificadoradora de riesgo.

Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana S.A. (SCRiesgo) es sociedad registrada en Costa Rica y autorizada por la SUGEVAL. El Consejo de Calificación otorgó durante su Sesión Extraordinaria No. 1402022 del día 22 de diciembre de 2022, con base en la información financiera no auditada a junio y setiembre del 2022, la siguiente calificación:

Entidad	Programa	Calificación	Perspectiva
Industrias Martec S.A.	Programa de emisiones de bonos Martec Azul	scr A- (CR)	Estable

Estas calificaciones se actualizan semestralmente, es decir que el grado de calificación podría variar en el tiempo. El inversionista debe conocer y revisar la versión más actualizada disponible.

De acuerdo con la escala de calificaciones de SCRiesgo, el significado de la calificación de riesgo otorgada es el siguiente:

scr A (CR): emisor y/o emisiones con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos acordados. Susceptible de leve deterioro ante posibles cambios en el emisor, la industria o la economía. Nivel Bueno.

Las calificaciones desde “scr AA (CR)” a “scr C (CR)” pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

Perspectiva Estable: se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

Cláusula de redención anticipada

Las emisiones podrían incluir una opción de redención anticipada. Las opciones de redención anticipada son de ejercicio discrecional del emisor, le dan el derecho pero no la obligación de ejercerla. En caso de ejecutarse la redención, esta se realizará en efectivo, al precio que se haya establecido para dicha redención. El precio de redención y la fecha a partir de la cual se puede comenzar a redimir la emisión será definida mediante el comunicado de Hecho Relevante, al menos cinco (5) días hábiles antes de la primera colocación y dos (2) días hábiles antes de la primera colocación de las series restantes. El emisor comunicará con al menos dos (2) meses de anticipación, la fecha y el monto a redimir.

Cuando se realice una redención anticipada, el emisor comunicará por medio de un comunicado de Hecho Relevante a más tardar el día hábil siguiente de la fecha de ejecución de la redención, el nombre de la emisión, la fecha de ejecución de la redención, el monto redimido y el saldo en circulación después de ejecutada la redención, de conformidad con lo establecido por SUGEVAL.

Características generales aplicables a las opciones de redención anticipada

Toda opción de redención anticipada podrá efectuarse de manera parcial o total. La fecha de redención anticipada deberá coincidir con una fecha de pago de intereses. El emisor informará a los tenedores de los valores mediante Hecho Relevante su decisión de redención anticipada, con al menos dos (2) meses de anticipación a dicha fecha. Los tenedores de las series estandarizadas a redimir no podrán negarse a venderlas.

En caso de que la redención sea parcial, ésta se podrá realizar una o más veces a discreción del emisor, no existiendo límites mínimos o máximos sobre el monto a redimir, con la única excepción de que en ningún caso podrá quedar como remanente un saldo de la serie en circulación menor a cien millones de colones, o su equivalente en dólares al tipo de cambio del BCCR, o al menos doscientos valores.

El monto a redimir se distribuirá proporcionalmente entre todos los tenedores de las series a redimir, en función del monto facial de su inversión. En este caso, si la proporción a aplicar resulta en un número de títulos valores con una fracción igual o mayor a 0.5, se redondeará al entero superior, caso contrario se redondeará al entero inferior. La cancelación de la redención parcial

o total, según corresponda, se hará por medio INTERCLEAR y acreditados los montos correspondientes a los inversionistas por medio de las entidades de custodia.

Para efectos de la redención parcial, la fecha para identificar a los inversionistas que se tomarán en consideración, serán aquellos que aparezcan registrados en INTERCLEAR el día de la fecha de redención.

El emisor deberá girar instrucciones al fiduciario que administra el fondo de reserva, para el traslado de los recursos a InterClear en función de la proporción de las series de bonos que serán redimidas. Si es una redención parcial, el traslado de recursos corresponderá a la proporción correspondiente al saldo redimido de cada serie de bonos.

Razones de la oferta y destino de los recursos

El destino de los recursos de los fondos provenientes del Programa de emisiones serán los siguientes:

1. Cancelación pasivos de la empresa
2. Inversión es propiedad, planta y equipo
3. Capital de trabajo
4. Los costos asociados con el proceso de la inscripción y colocación del programa de emisiones, de acuerdo con lo que se establece en este prospecto.

En el comunicado de Hecho Relevante donde se definen las características de cada una de las series, Martec detallará el destino que tendrán los recursos provenientes de la colocación de cada una de las series.

En caso de que el destino de los recursos sea la cancelación de pasivos en el Comunicado de Hecho Relevante se revelarán los acreedores, el monto y el vencimiento de la deuda a cancelar con las emisiones.

En el caso de que parte de los recursos captados sean para inversiones en propiedad, planta y equipo, en dicho comunicado se especificará el tipo de inversiones previstas y si es para fortalecer alguna división de negocio en particular.

En caso de que aplique, el emisor incluirá como parte de las revelaciones de este comunicado los montos y las fuentes de otros fondos requeridos, si los fondos estimados no fueran suficientes para cubrir todos los propósitos proyectados.

Prelación de pagos

La prelación de pagos consiste en el orden en el cual los acreedores de una entidad serían pagados ante un eventual concurso de su deudor. En este caso, la prelación sería de conformidad con la Ley Concursal de Costa Rica Ley No 9957:

El marco concursal de la prelación incluye en primer lugar los créditos que están a cargo de la masa concursal, luego los créditos concursales, que a su vez se subdividen en varios, los que cuentan con privilegios o garantías específicas, siguen los de preferencia general, los comunes y como novedad los créditos subordinados.

Para efectos del concurso, los créditos se clasifican en créditos a cargo de la masa y créditos concursales.

- A) Los créditos de la masa:** Entre otros,
- a) son los gastos indispensables para la tramitación del proceso concursal,
 - b) los gastos necesarios para la conservación, administración y eventual liquidación de los activos concursales,
 - c) que se originen con ocasión del concurso,
 - d) los créditos de cualquier naturaleza, originados luego de la declaratoria del concurso, salvo que la ley los considere créditos concursales
- B) Créditos concursales:** Son las siguientes clases de créditos:
- i) **Créditos con privilegio especial:** Los acreedores de créditos con privilegio especial tendrán un derecho preferente para el pago de sus créditos, con el producto de la enajenación de los bienes sobre los cuales recae el privilegio, salvo que por ley se disponga otro criterio de prelación para casos especiales, entre otros serán los créditos garantizados con: hipoteca, prenda, fideicomisos de garantía, garantía mobiliaria (salvo los provenientes de embargo judicial de créditos que no gozaban de ella), derechos de retención.
 - ii) **Créditos con privilegio general:** Los acreedores con privilegio general tendrán derecho preferente para el reconocimiento y pago de sus créditos, sobre acreedores comunes y subordinados, con el producto de la totalidad del patrimonio del concurso no afectado por privilegios especiales, se considerarán como tales, entre otros: los créditos laborales, Las indemnizaciones concernientes a daños a la salud o la vida, no cubiertas por seguros.
 - iii) **Créditos comunes:** Se considerarán créditos concursales comunes aquellos no incluidos como privilegiados especiales o generales, ni subordinados.
 - iv) **Créditos subordinados:** Los créditos subordinados serán pagados, de ser posible, luego de cubiertos en su totalidad los créditos comunes. Entre otros serán: aquellos a los que el acreedor consienta en dicha condición, los de personas especialmente relacionadas con el concursado.

Quien ejerza la administración concursal deberá hacer el pago inmediatamente o al vencimiento del crédito concursal, cuando le conste, o al ser requerido por la persona interesada, si el concurso cuenta con liquidez suficiente. En su defecto, procederá a la enajenación anticipada de bienes, conforme a las estipulaciones de la ley.

Los acreedores privilegiados sobre determinados bienes deberán soportar los gastos establecidos en los puntos a) y b) de los créditos concursales indicados en el acápite A, en lo que especialmente les beneficie y, de forma proporcional, en lo que se haga por interés común de todos los acreedores.

Si ejecutada la garantía quedara algún saldo a favor del concurso, formará parte del acervo concursal. Si quedara un saldo al descubierto a favor del acreedor, se considerará crédito común.

En el caso de los valores provenientes de este programa tienen la naturaleza de créditos comunes, sin perjuicio que el cuenten con el fideicomiso de reserva de amortización, que aplicará los recursos en su haber específicamente a la amortización del capital de los bonos, hasta donde alcance.

De lo obtenido por la enajenación de los bienes garantes, se reservará un diez por ciento (10%) en caso de que no existan otros bienes suficientes para pagar en todo o en parte los créditos alimentarios, laborales y los correspondientes a indemnizaciones por daño a la salud y vida de las personas. Si luego de cubrir estos créditos quedara un remanente, este será distribuido proporcionalmente entre cada uno de los acreedores con privilegio especial que hayan aportado a la reserva.

Costos de la emisión y su colocación

Los costos de registro, colocación y estructuración del programa de bonos incluyen los costos de inscripción ante la BNV, los gastos de colocación, los pagos al fiduciario por la administración del fideicomiso, calificación de riesgo y gastos por asesoría legal. Estos gastos mencionados estarán a cargo del emisor, y representan hasta un 2% del valor de las emisiones.

Forma de representación

Cada serie de emisiones estará representada por medio de anotación electrónica en cuenta, que es un registro electrónico contable mediante el cual se representa un título valor.

La anotación electrónica en cuenta de las emisiones de valores implica lo siguiente:

- Que la representación por medio de anotación electrónica en cuenta es irreversible, según lo establece el artículo 115 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y que los valores se constituyen como tales en virtud de su inscripción en el correspondiente registro contable.
- Que el registro contable de valores mediante anotación electrónica en cuenta se rige por los principios de prioridad de la inscripción y tracto sucesivo. De conformidad con el principio de prioridad, una vez que se ha llevado a cabo una inscripción, no puede practicarse ninguna otra sobre el mismo valor que tenga origen en un hecho producido con anterioridad en lo que resulte opuesta o incompatible con la anterior.
- Que, como consecuencia del principio de prioridad antes mencionado, las entidades adheridas deben practicar las operaciones correspondientes según el orden de presentación.
- Que quien figure como titular en el registro de valores mediante anotación electrónica en cuenta se constituye como el titular de una cantidad determinada de valores, de manera que estos se identifiquen por saldos. Lo anterior, sin perjuicio de las necesidades de identificación que puedan derivarse de la constitución de derechos reales, gravámenes o anotaciones de embargo.
- Que la transmisión es oponible a terceros desde el momento en que se haya practicado la inscripción en el registro contable.
- Que las entidades adheridas al Sistema Nacional de Registro de Anotaciones en Cuenta son las únicas competentes para emitir constancias de titularidad sobre dichos valores.

Tratamiento tributario

Los intereses generados por los títulos valores están sujetos a la aplicación del régimen fiscal costarricense de conformidad con la *Ley del Impuesto sobre la Renta* No. 7092. Esta ley fue

reformada mediante Ley N° 9635 publicada en el Alcance N° 202 de la Gaceta N° 225 del 4 de diciembre de 2018. El inversionista recibe una tasa neta sobre su inversión.

El emisor es responsable de proceder de conformidad con ese ámbito normativo. Es responsabilidad del adquirente de los valores verificar el tratamiento tributario aplicable a su caso particular de conformidad con lo establecido en la Ley No. 7092, *Ley de Impuesto sobre la Renta* y su Reglamento. Las modificaciones futuras en la tasa impositiva aplicable a los intereses serán asumidas directamente por los inversionistas, todo de conformidad con el marco legal vigente.

Agente de pago

La empresa paga los intereses y el principal de los títulos valores estandarizados mediante el siguiente mecanismo: depósito en Interclear Central de Valores, S.A. de la Bolsa Nacional de Valores S.A. (INTERCLEAR), quien pagará a cada uno de los custodios para que éstos a su vez cancelen a los titulares de los valores.


Emisiones inscritas en otros mercados

Estas emisiones podrán ser inscritas y negociadas en otros mercados.

Para todas las colocaciones que se hagan en mercados distintos al de Costa Rica, se debe utilizar el Sistema de Compensación y Liquidación costarricense. Adicionalmente, en el caso de registro y colocación de las emisiones en otros países, las colocaciones se informan un (1) día hábil antes de la colocación. Los resultados de colocación se remiten a través del sistema respectivo el mismo día de la colocación

Identificación de los directores, gerentes y asesores involucrados en el proceso de oferta pública

Nombre	Puesto	Participación
Patrick Roulet	CEO	Industrias Martec, Representante Legal
Gerardo Solano	Gerente Administrativo Financiero	Industrias Martec, Representante Legal
Gustavo Arias Valerio	Contador Público Autorizado	Deloitte, Auditor externo
Allan Rodríguez	Presidente	FCS Capital, Estructurador
Andrés Víquez	Director	FCS Capital, Estructurador
Bárbara Dehais	Gerente	FCS Capital, Estructurador
Mario Paniagua	Analista Financiero	FCS Capital, Estructurador
Alejandro Vásquez	Socio	Consortium Legal



Capítulo 2: Información esencial

MARTEC

Foto del criadero y laboratorio de Martec. Guanacaste

Factores de riesgo que afectan a la emisión y a la empresa

Los factores de riesgo definen algunas situaciones, circunstancias o eventos que pueden suscitarse en la empresa y reducir o limitar el rendimiento y liquidez de los valores objeto de la oferta pública y traducirse en pérdidas para el inversionista. Las siguientes anotaciones le servirán de orientación para evaluar el efecto que éstos podrían tener en su inversión.

Riesgos de la oferta

a) *Riesgo por la imposibilidad de colocar la totalidad de los valores*

Esta situación se da cuando el emisor no cuenta con ofertas de compra por la totalidad del monto a colocar, por lo tanto, no pueda pagar los créditos que se paga con parte del programa de bonos. En caso de que el emisor no logre colocar la(s) en su totalidad, los inversionistas se podrían ver afectados ya que podría repercutir negativamente en la liquidez de los valores en mercado secundario.

b) *Riesgo de iliquidez en mercado secundario*

Este riesgo se presenta porque el mercado secundario costarricense es ilíquido, por lo que es probable que se les dificulte a los inversionistas hacer líquida su inversión en caso de que así lo deseen. De igual forma esta baja liquidez podría obligar a los inversionistas, que deseen redimir la inversión, a vender a precios más bajos afectando la valoración de los bonos en el mercado secundario. Lo anterior podría incidir negativamente sobre el retorno esperado de la inversión.

c) *Riesgo de variación en el precio de los títulos valores*

Los cambios en los rendimientos vigentes en el mercado pueden variar el precio de los títulos valores. Ante un aumento en las tasas de interés de mercado, los precios de los bonos disminuyen, por lo que el rendimiento de los tenedores de éstos podría experimentar una disminución. Ante una disminución en las tasas de interés de mercado, los precios de dichos instrumentos aumentan, por lo que el rendimiento de los tenedores de éstos podría experimentar un aumento.

d) *Riesgo de cesación de pagos de los bonos*

El riesgo de crédito para el inversionista se origina en la posibilidad de que el emisor incumpla con sus obligaciones. También se puede presentar la pérdida potencial que se puede producir por la falta de pago de los bonos o bien porque la calificación de riesgo de la emisión o en su defecto del emisor, se ha deteriorado. Lo anterior podría surgir por diversas circunstancias (por ejemplo: el entorno, el negocio, entre otros) de tal manera que Martec podría experimentar problemas para hacer frente a sus obligaciones de pago de intereses y principal en la fecha y condiciones pactadas.

e) *Riesgo por modificación en la calificación de riesgo*

Existe la posibilidad de que la calificadora de riesgo modifique la calificación del riesgo y/o la perspectiva otorgada al programa y al emisor. Si la calificación de riesgo mejora, es decir que disminuye el riesgo, el inversionista podría obtener un incremento en el valor de su inversión, pero si por el contrario lo que se presenta es el deterioro de la calificación de riesgo, es decir que

incrementa el riesgo del programa, podría causar una disminución del valor de mercado de las emisiones que pertenecen al programa.

f) Riesgo por cambios en la legislación

La legislación que rige al momento de realizar la emisión está sujeta a variaciones por parte de los legisladores y reguladores, entre otros. Estos cambios podrían afectar negativamente los rendimientos esperados por los inversionistas. Por ejemplo, si se establece un aumento en los impuestos que se pagan por ganancias de capital o intereses en perjuicio de las emisiones colocadas o si aumenta el impuesto al valor agregado con afectación sobre la actividad económica de la empresa, que podría afectarse negativamente el desempeño de la empresa y por consiguiente aumenta el riesgo de las emisiones

g) Riesgo por cambios en la metodología de cálculo o cese de cálculo de la tasa de interés de referencia

En caso de que el emisor inscriba una o varias series con tasa de interés variable, existe el riesgo de que durante el plazo de vigencia de la(s) serie(s) se establezca un cambio en la metodología de cálculo de la tasa de referencia o que dicha tasa de referencia deje de utilizarse. Si la nueva tasa de referencia es más baja a la inicial, el cambio podría implicar una afectación sobre los rendimientos de los inversionistas.

h) Riesgo por la redención anticipada de las emisiones

El programa de emisiones establece que las series podrán tener la opción de redención anticipada, y en caso de contar con dicha característica, no existe certeza que el emisor ejerza esa opción. En caso de ejercer la opción de redención anticipada, el inversionista podría percibir un rendimiento menor por su inversión y recibir el principal en un plazo menor del esperado.

i) Riesgo por la desinscripción de las emisiones

Existe el riesgo que el emisor desinscriba una o varias series que se encuentran en circulación, de presentarse esta situación las consecuencias serían entre otras, que los inversionistas podrían no tener acceso a información periódica y no existiría un mercado secundario para negociar los títulos antes de su vencimiento.

Riesgos del emisor

a) Riesgo por la inadecuada gestión del emisor

Se refiere al riesgo de que el emisor realice una inadecuada gestión de su negocio, la inadecuada gestión del emisor en su actividad económica, entre otros. Lo anterior se pudiera traducir en un riesgo para el oportuno cumplimiento de los compromisos con inversionistas, traducándose en pérdidas económicas potenciales para estos.

b) Riesgo por concentración de las fuentes de ingresos

Se refiere a la concentración de ingresos provenientes del mercado. Cualquier evento que afecte el desempeño de los compradores los mercados en que opera la empresa, atraso en el envío de mercadería o la competencia por el acceso a proveedores de materia prima, podría impactar la

generación de ingresos de Martec, poniendo en riesgo el pago oportuno de los intereses y principal de los bonos.

c) Riesgo operativo

Se refiere a lo relacionado con los procesos utilizados en la operación del día a día de Martec, tanto en maricultura, pesca salvaje, ventas en el mercado local e internacional, entre otros. Cualquier falla podría afectar la producción, por consiguiente las ventas y de esa manera afectar negativamente a los inversionistas e incidir en el pago de los intereses y del principal de los bonos.

d) Riesgo por desastres naturales o siniestros

Este riesgo se origina cuando ocurre algún desastre natural o siniestro que pueda afectar la pesca o las mareas para el cultivo de los peces y por consiguiente los ingresos de la empresa, lo anterior puede afectar el flujo del emisor y afectar el pago de los intereses y principal de los bonos.

e) Riesgos de cambios en la regulación sobre la pesca, las concesiones, regulación ambiental y de zonas francas

Este riesgo se refiere a los cambios significativos en las regulaciones que permiten a la empresa gozar de diferentes permisos/beneficios entre ellos:

- Régimen de zona franca: se refiere al esquema de exoneración de impuestos propio de este régimen. Cualquier cambio en esta ley podría tener un impacto significativo en los ingresos y egresos del emisor y, por ende, en la rentabilidad y repago de las emisiones.
- Concesiones: se refiere al derecho con que cuenta la empresa para la explotación en la Granja Marina en Quepos y el Criadero en Rancho Chico, cuya renovación caduca cada 10 años. En caso de no renovación, el Emisor podría verse perjudicado en el desempeño de la división de Maricultura que podría producir un impacto negativo sobre los ingresos futuros de la empresa que afectaría su flujo operativo y su capacidad de repago de las obligaciones.
- Regulación Ambiental: Las actividades del emisor cuentan con diversos permisos y requerimientos ambientales para la operatividad del negocio. Se encuentran regulados bajo las leyes y ministerios de la República de Costa Rica. Cambios significativos en las regulaciones ambientales podrían afectar las operaciones del Emisor y causar un efecto negativo tanto en los ingresos como egresos del negocio, lo que afectaría su flujo operativo y, eventualmente, su capacidad de repago de las obligaciones.

f) Riesgo de continuidad del negocio

Se refiere la posibilidad que existe de que las operaciones del emisor se vean interrumpidas parcial o totalmente como consecuencia de desastres naturales, emergencias de salud, manifestaciones sociales, inhabilitación de las instalaciones, suspensión de servicios de tecnologías de información, o cualquier otro factor que afecte tanto a la empresa como a los mercados que atiende, así como a sus principales clientes, tanto a nivel local como internacional. En caso de prolongarse la respuesta requerida para garantizar la continuidad de las operaciones,

podría comprometerse la oportunidad en la atención de las obligaciones con los diferentes grupos de interés: inversionistas, clientes, proveedores, comunidades, entre otros.

g) Riesgo por pérdida o no renovación de concesiones marinas

Se refiere al riesgo político y económico derivado de la dependencia de una concesión marina para la explotación de la Maricultura a escala industrial, lo que podría ocasionar un impacto negativo en los ingresos del emisor y en su capacidad de repago de las obligaciones.

h) Riesgo por cambios en la legislación y por la situación económica y política en los países en que opera

Como en cualquier otra actividad o negocio, está presente el riesgo de que los Gobiernos, entendido como las máximas autoridades legislativas y ejecutivas de los países en los que opera el emisor, impulsen reformas importantes en materia de pesca, acuicultura, exportaciones e importaciones. En caso de materializarse alguna regulación de dicha índole, el emisor se podría ver comprometido y podría afectarse su capacidad para la atención de las obligaciones con sus diferentes grupos de interés, a saber: inversionistas, clientes, proveedores y comunidades, entre otros.

Además, políticas fiscales o monetarias impulsadas por las autoridades de las economías donde opera el emisor podría afectar de manera negativa la confianza del consumidor y su capacidad de compra de los bienes producidos por el emisor, lo que podría incidir negativamente sobre su ingreso operativo y su capacidad para la atención oportuna de las obligaciones con acreedores e inversionistas.

i) Riesgo reputacional o de imagen

Se refiere a la posibilidad de que algún evento relacionado con el emisor impacte de forma negativa la imagen y/o reputación de la empresa, de manera que impacte de manera negativa el flujo de caja esperado del emisor y su capacidad de atención de las obligaciones financieras.

j) Riesgos sanitarios que afecten las actividades del emisor (plagas, enfermedades, contaminación y factores que afectan el crecimiento y la tasa de mortalidad de los peces)

Ante eventos de carácter sanitario, como por ejemplo contaminación, plagas, virus, entre otros, la actividad de la maricultura puede sufrir un impacto negativo sobre sus tasas de crecimiento y mortalidad en la granja marina, lo que a su vez tendría un efecto negativo sobre los ingresos y egresos de la División. Esa suma de eventos podría reducir de manera significativa la capacidad de la empresa para la atención de sus obligaciones financieras.

k) Riesgo de desabastecimiento materia prima e insumos

Por razones económicas o naturales, las materias primas e insumos que adquiere la Compañía podrían presentar incrementos en los precios, variaciones en volúmenes de producción y abastecimiento, lo que afectaría de manera negativa los márgenes de la empresa y su flujo operativo. De esta manera se podría afectar la capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones con proveedores de fondos.

Además, podría ocurrir que los proveedores de producto dentro de la división de Pesca Salvaje decidan vender el producto a un competidor de la empresa Emisora, lo que podría incidir negativamente en el cumplimiento de sus proyecciones de ventas y de flujo operativo,

constituyéndose en un factor que podría atentar contra la capacidad de atención de las obligaciones financieras de la empresa.

l) Riesgo por cambio climático

Por razones de cambio climático la empresa puede verse impactada en proliferaciones de mareas rojas y/o virus que se encuentran en el mar, lo que podría convertirse en un factor con implicaciones negativas sobre los ingresos operativos del Emisor.

m) Riesgo de competencia

La empresa cuenta con competidores locales e internacionales en cada una de sus divisiones, aunque en menor medida en la actividad de maricultura. Ventajas de algunos competidores para el acceso a materias primas en mejores condiciones de precio, menores costos de mano de obra o de tarifas eléctricas, constituyen ejemplos de factores que podrían significar una pérdida de participación de mercado, ante la imposibilidad de ofrecer precios competitivos. Ante este escenario, la empresa Emisora podría evidenciar una reducción en sus ingresos de operación que atentaría contra su capacidad de atención de las obligaciones financieras.

n) Riesgos asociados a problemas logísticos de exportación

Se refiere a la posibilidad de que las operaciones del Emisor se vean interrumpidas parcial o totalmente como consecuencia de problemas logísticos en la exportación e importación de productos, o bien en los mercados que atiende. En caso de prolongarse la respuesta ante un escenario que afecte la logística de las operaciones, podría comprometerse la oportunidad en la atención de las obligaciones con los diferentes grupos de interés de la empresa, por ejemplo: inversionistas, clientes, proveedores y comunidades, entre otros.

o) Riesgos por pérdida de personal clave especializado

Se refiere a la posibilidad de perder personal clave, con conocimiento profundo y especializado de las diversas actividades que mantiene el emisor. Lo anterior podría afectar operaciones claves del negocio del emisor y comprometer la atención de sus obligaciones con los diferentes grupos de interés (inversionistas, clientes, proveedores y comunidades, entre otros).

p) Riesgos por cambios en las preferencias de los consumidores

Existe la posibilidad de que los productos del Emisor pierdan relevancia en el mercado nacional e internacional derivado de los cambios constantes en los hábitos de consumo. Esta situación puede obligar a la compañía a realizar ajustes en sus operaciones y provocar una disminución en el volumen de ventas. Los cambios en los patrones de consumo de los productos que comercializa la empresa pueden tener un impacto negativo en los ingresos esperados y, por tanto, sobre el repago de las obligaciones financieras del Emisor.

q) Riesgo de dependencia de peces reproductores

Se refiere a la dependencia de los reproductores en el negocio de la maricultura. Cualquier cambio sanitario o productivo puede tener un impacto negativo en la producción de alevines y, por tanto, en la tasa de natalidad y en los ingresos esperados de la empresa. Lo anterior podría incidir de manera negativa sobre el flujo operativo y sobre la capacidad de la empresa en la atención de sus obligaciones con inversionistas.

r) Riesgo de dependencia de un proveedor o cliente específico

Se refiere a la dependencia de la empresa en términos de clientes o proveedores. Dentro del proceso de venta en el mercado de los Estados Unidos, la empresa evidencia una alta dependencia de COSTCO como su principal cliente. Además, cuenta con tres proveedores clave para de materia prima, con los que debe trabajar por su cercanía con la empresa. Cualquier elemento que incida de forma negativa en la relación con COSTCO o con sus proveedores de materia prima, podría traducirse en una reducción del flujo operativo requerido para hacer frente a las obligaciones con sus proveedores de fondos.

s) Riesgo sobre la ausencia de estudios de precios de transferencia

Hoy en día no existe un estudio sobre los precios de transferencia y eso podría ocasionar una contingencia para la empresa. Estas contingencias pueden afectar los márgenes de Martec y por consiguiente podría incidir negativamente en los inversionistas.

Riesgos relacionados con el fondo de reserva de amortización

a) Riesgos por atrasos en cubrir el principal de las series por medio del fondo de reserva

El emisor asume el compromiso de transferir mensualmente dinero al fondo de reserva de amortización de cada una de las series. Existe el riesgo que el emisor, en algún momento, no tenga suficiente flujo de caja para hacer frente a los pagos periódicos que debe hacer al fondo de reserva de amortización. Esto puede incidir negativamente en las emisiones ya que un atraso mayor a tres (3) meses implica un vencimiento anticipado de la(s) emisión(es) por parte del emisor. Ante un escenario en el que el emisor podría tener problemas en el flujo de caja para hacer los pagos al fondo de reserva de amortización también estaría ante un posible riesgo de no poder cumplir con el pago del vencimiento anticipado de las emisiones.

b) Riesgo relacionado con la poca experiencia en la administración de fideicomisos del fondo de reserva

Existe el riesgo de que los fiduciarios tengan poca experiencia en la administración de fideicomisos, lo cual podría afectar el buen manejo de los fideicomisos e incidir negativamente en los inversionistas.

c) Riesgos relacionados con el proceso para que el inversionista pueda apropiarse de los fondos

Ante un eventual vencimiento anticipado por incumplimiento del emisor de una o varias emisiones de bonos y en caso de que estas deban sujetarse a un proceso concursal, los plazos para el dicho proceso se podrían extender y por ende, los inversionistas podrían experimentar atrasos en la recuperación de su inversión o incluso en la pérdida total o parcial de su inversión con un perjuicio patrimonial para el inversionista.

d) Riesgo por sustitución del fiduciario

Se refiere al riesgo de que por alguna situación particular deba sustituirse el fiduciario, y que el sustituto no logre cumplir con los requerimientos o que no tenga la capacidad de hacerlo, lo que podría afectar la administración del fondo de reserva y por consiguiente afectar el pago del principal de los bonos a los inversionistas.

e) Riesgo de interferencias del Derecho Concursal con el fondo de amortización

Es la posibilidad que el fondo de amortización, que asume la forma de fideicomiso, se vea sujeto a interferencias del Derecho concursal, ante el eventual concurso del emisor, y por ende pueda no cumplir los objetivos planteados, de crear y sostener un fondo de reserva de amortización. Tales interferencias pueden ser entre otras, su atracción al concurso, suspensión de cualquier pago, compartir los gastos del concurso en lo que les aproveche.

Riesgos de la industria

a) Riesgo de oferta

Existen otras empresas que compiten con Martec en la exportación de pescado congelado, por lo que existe el riesgo que los compradores decidan adquirir el producto a otros proveedores. Lo anterior podría afectar los ingresos de Martec y, como consecuencia se podría ver afectada la capacidad de pago del emisor.

b) Riesgos propios de la industria pesquera

Existen riesgos que afectan el crecimiento y la mortalidad de los peces en el caso de la maricultura; además de que existen mareas, tormentas y otro tipo de factores externos que podrían afectar la producción y el desarrollo de los peces en el mar. Una reducción en la producción por factores propios de la industria podría afectar la generación de ingresos de Martec y como consecuencia se podrían ver afectados los inversionistas de los bonos.

Riesgos del entorno

a) Riesgo por la situación económica y política del país

Este riesgo obedece a posibles cambios en las políticas gubernamentales y en las variables económicas del país como: impuestos, tasas de interés, tipo de cambio, tasa de inflación, inversión extranjera directa, tasa de desempleo, niveles de deuda, relaciones con otros países, entre otras. Estas situaciones, a pesar de ser externas al desempeño de Martec, podrían afectar los nichos de mercado en los que participa y, por consiguiente, incidir negativamente e incidir en su desempeño, liquidez y resultados. Esto podría incidir directamente los pagos periódicos de los intereses y principal de los bonos.

b) Riesgo macroeconómico o sistémico

Se relaciona con todos los elementos del entorno macroeconómico y político, local e internacional, que pueden afectar el día a día del emisor, y se encuentran fuera de su control. Factores como la política fiscal y la política cambiaria, entre otros, pueden influir directamente en variables como las tasas de interés, los tipos de cambio, el nivel de inflación y la capacidad de compra del consumidor, los cuales pueden afectar al emisor para hacerle frente al pago de los intereses y principal de los bonos.

c) Riesgo relacionado con la moneda de redención de los bonos

Este riesgo surge por el cambio en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, mediante los cuales el emisor podría realizar los pagos en colones. Esto podría afectar al inversionista ya

que implicaría efectuar cambio de moneda y acarrearle un impacto negativo por los diferenciales en los tipos de cambio.

Administración de los riesgos

Administración de los riesgos de la oferta

El emisor en conjunto con el estructurador buscará utilizar mecanismos de colocación que faciliten el proceso de venta de los valores para cumplir con el objeto de emisión de bonos.

Tanto el riesgo de iliquidez en el mercado secundario como el riesgo por variación en el precio de los títulos valores, deben ser asumidos por el inversionista, ya que depende completamente del mercado y de las condiciones de oferta y demanda en el mercado secundario. Por tal razón, se recomienda que el inversionista se asesore oportunamente sobre la conveniencia de mantener su inversión hasta la fecha de vencimiento.

El inversionista debe mantenerse al tanto de cambios futuros en la legislación tributaria aplicable a los impuestos sobre los intereses de las inversiones, así como cambios en la tasa de referencia en caso de emisiones con tasa variable, ya que este es un riesgo que es asumido directamente por el tenedor de los bonos. Se recomienda al inversionista asesorarse con un profesional en esta área.

En el caso de la redención anticipada, el inversionista sabe si la serie cuenta o no con dicha característica previo a la compra, por lo que es un riesgo que asume directamente el inversionista.

Si bien es cierto que el riesgo de crédito lo asume el inversionista, el fondo de reserva de amortización es un mecanismo que utiliza el emisor para minimizar ese riesgo, ya que el pago del principal de la(s) serie(s) se acumula en un vehículo de propósito especial creado para ese fin, es decir, fuera del balance de la empresa. Esto le quita presión al flujo de caja del emisor y en lugar de acumular el principal al vencimiento, lo hace en 36 aportes mensuales. Este fondo de reserva no es una garantía ni un mejorador crediticio.

Administración de los riesgos del emisor

Martec cuenta con ingresos provenientes de la venta de pescado congelado por medio de la maricultura, pesca salvaje y mercado local. Más del 90% del pescado de maricultura y pesca salvaje es vendido en el exterior a cadenas de supermercados y restaurantes. Martec cuenta con una oficina en San Diego, California donde se gestiona toda la comercialización de pescado congelado en ese país. En cuanto al mercado local, Martec está trabajando en una estrategia para fortalecer la venta por medio de tiendas locales y fortalecer el canal de distribución HORECA.

Adicionalmente, Martec tiene identificados los procesos operativos en todas las líneas de negocio y líneas de producción, esto le permite actuar de una forma eficiente en caso de cualquier evento o imprevisto. Para ello, también cuenta con expertos que le permiten monitorear de cerca cada proceso y buscar eficiencias operativas.

El propósito de Martec es fortalecer la estructura y producción de maricultura del pargo rojo que se cultiva en Quepos, Puntarenas. Al ser una producción mediante maricultura, se logra un mayor control de los factores que intervienen en el proceso: alimentación, mortalidad, crecimiento, reproducción, entre otros.

En el caso de desastres naturales que puedan afectar la producción, Martec cuenta con pólizas de seguros que brindan coberturas todo riesgo en caso de siniestros o desastres naturales.

La empresa es miembro activo de cámaras representativas en los distintos países donde opera. Eso le permite mantenerse al tanto de cualquier información relevante para la industria y el sector que pueda acarrear efectos positivos o negativos sobre su actividad.

Martec desarrolló el programa Pesca+, a través del cual busca adoptar las mejores prácticas a nivel mundial con el propósito de favorecer a sus proveedores y producir impactos positivos para sus familias, comunidades y países donde opera.

La renovación de la concesión marina que tuvo lugar durante el 2020 y estará vigente hasta el año 2030 mediante acuerdo ejecutivo. La concesión relacionada con el criadero en Rancho Chico vence en el año 2024. La empresa cuenta con un equipo especializado para la renovación de concesiones y para trámites ambientales.

Mediante acuerdo ejecutivo ACUERDO N° 144-2020 publicado en La Gaceta el 10 de noviembre de 2020, se le renovó a Industrias Martec los beneficios de Zona Franca (acuerdo 20-bis) por un período de diez años.

Industrias Martec se encuentra trabajando de la mano con los reguladores para incrementar el área de la concesión marina y llegar a aguas más profundas en pro del negocio.

La empresa también cuenta con una póliza de mortalidad de biomasa.

La compañía tiene establecido un sistema de análisis y evaluación de riesgos en donde se considera un riesgo reputacional bajo, debido a que se cuenta con un código de conducta y un proceso claro de gobierno corporativo, que mitigan a un nivel razonable el riesgo de que la compañía se vea impactada por decisiones que incidan de manera significativa sobre la reputación del negocio.

Administración de riesgos relacionados con el fondo de reserva de amortización

El fondo de reserva de amortización no es un mejorador crediticio ni una garantía, pero es considerado una fortaleza de la estructura bonos de Martec y el emisor asume el compromiso de transferir los recursos oportunamente. El fiduciario cuenta con la experiencia para la administración de dicho fondo, invertirá los recursos de acuerdo con las instrucciones recibidas y velará a favor de los fideicomisarios. No obstante, si ocurren pérdidas en el proceso en relación con el valor de mercado de los instrumentos, estos riesgos deben ser asumidos por los inversionistas.

En cuanto al fiduciario, BCT es una entidad que se encuentra supervisada por SUGEF, cuenta con el respaldo de Banco BCT. En caso de tener que sustituir al fiduciario, existen otras entidades en el mercado que podrían cumplir con esas funciones.

En relación con las interferencias del Derecho Concursal con respecto a fondo de amortización, es un riesgo que debe asumir el inversionista porque depende de interpretaciones judiciales.

Administración de riesgos de la industria

Martec es una empresa fundada en 1982 que cuenta con experiencia en el sector agropecuario, tanto en la pesca salvaje como en maricultura. De acuerdo con estudios internos realizados por la misma empresa con respecto a la competencia, Martec es la única empresa a nivel mundial que se dedica a la maricultura de pargo rojo manchado. Desde sus orígenes, se han especializado en la exportación de pescado congelado a los Estados Unidos y su comercialización a cadenas de supermercados. Recientemente, también se ha iniciado el acercamiento con clientes potenciales en Canadá y Europa.

En cuanto a la pesca salvaje, Martec ha estado ampliando su red de proveedores. Hoy en día cuenta con proveedores en Costa Rica, Panamá y Ecuador, con el fin de diversificar y evitar la dependencia de una única área geográfica.

De igual manera, Martec está haciendo un esfuerzo importante para impulsar la maricultura y lograr que en el año 2024 se constituya en su fuente principal de ingresos. Hoy en día Martec cuenta con la estructura y conocimiento para impulsar y hacer crecer esa línea de negocio.

Administración de riesgos del entorno

La gran mayoría de los ingresos de Martec están denominados en dólares estadounidenses, los ingresos en colones constituyen un porcentaje pequeño y corresponde a las ventas en el mercado local. Las deudas con entidades financieras están en su mayoría en dólares. El programa será en dólares a fin de evitar riesgos cambiarios.

Debido a que las emisiones estarán denominadas en dólares estadounidenses, se recomienda al inversionista asesorarse con un profesional en este tema y valorar cualquier posible riesgo cambiario que resulte relevante para el logro de sus objetivos financieros y que sea consistente con su perfil de riesgo.

El riesgo macroeconómico deberá ser conocido, entendido y gestionado por el inversionista.

El emisor dará el respectivo seguimiento para asegurar que las posibles variaciones que se puedan presentar en la legislación no afecten las emisiones. Sin embargo, es importante que el inversionista se asesore sobre la posibilidad de ocurrencia de este riesgo y de las implicaciones que tendría sobre su inversión en caso de que se llegara a concretar.

Análisis de indicadores financieros

Análisis de las razones financieras

El informe de estados financieros auditados del periodo fiscal 2020-2021 ha sido auditado por primera vez, por los auditores independientes de Deloitte. Para el periodo fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por los auditores independientes de BDO.

La opinión calificada del auditor independiente menciona que, dentro de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021, la empresa cuenta con un activo intangible por la suma de USD 3.758.280, según el criterio de la gerencia, esta cuenta corresponde al desarrollo de un proceso de cultivo de peces. Sin embargo, la empresa no suministró la información que permitiera determinar si las partidas cargadas a esta cuenta, corresponden a los costos directamente atribuibles al activo intangible durante su etapa de desarrollo. La empresa registró amortizaciones con cargo a los resultados por la suma de USD 142.888.

Las razones financieras se calculan con base en la información auditada de Martec del periodo fiscal 2020-2021. Con base en esa información se calculan las siguientes razones financieras. Las cifras se presentan en USD, para los cálculos de las razones financieras se utilizan todos los decimales disponibles.

a) *Índices de liquidez*

Activo circulante a pasivo a pasivo circulante (veces)

El cálculo de esta razón corresponde a dividir el activo circulante entre el pasivo circulante, y se interpreta como el número de veces que el activo a corto plazo cubre el pasivo a corto plazo.

<i>Cifras en USD</i>	2020	2021
Activo circulante (AC)	11.960.526	18.284.518
Pasivo circulante (PC)	7.848.305	13.037.104
AC / PC (veces)	1,52	1,40

Fuente: FCS Capital con base en estados financieros auditados

Esta razón nos brinda información de la capacidad que tiene la empresa para atender sus deudas de corto plazo. Tanto en 2020 como en 2021, Martec tiene la capacidad de atender sus pasivos de corto plazo con sus activos más líquidos.

Si calculamos este indicador a diciembre 2020 y 2021, el resultado de la razón de liquidez es 1,52 y 1,40 respectivamente.

Activo circulante excluidos los inventarios a pasivo circulante (veces)

El cálculo de esta razón corresponde a tomar el activo circulante menos la partida de inventarios y dividir ese resultado el pasivo circulante.

<i>Cifras en USD</i>	2020	2021
Activo circulante (AC)	11.960.526	18.284.518
Inventario (I)	3.901.801	5.676.090
Pasivo circulante (PC)	7.848.305	13.037.104
AC – I / PC (veces)	1,03	0,97

Fuente: FCS Capital con base en estados financieros auditados

Similar a la razón anterior, esta nos brinda información sobre la capacidad que tiene la empresa de atender sus deudas de corto plazo con sus activos más líquidos, excluyendo los inventarios.

Nos ayuda a determinar la capacidad de pago de la empresa en el corto plazo, sin tener que recurrir a la venta de inventarios.

A diciembre 2020 y 2021, el resultado de la prueba ácida es de 1,03 y 0,97 respectivamente.

b) Índices de rentabilidad

Utilidad neta a activo total promedio (porcentaje)

El cálculo de esta razón corresponde a tomar la utilidad neta y dividirla entre el activo total promedio.

<i>Cifras en USD</i>	2020	2021
Utilidad neta (UN)	(475.170)	917.687
Activo promedio (A prom)	29.582.399	33.744.875
UN / A prom (%)	-1,61%	2,72%

Fuente: FCS Capital con base en estados financieros auditados

El resultado nos indica el monto de las ganancias que la empresa puede generar por cada dólar invertido. En 2020 Martec presenta una utilidad negativa debido a la caída en las ventas de la empresa por la afectación de la pandemia por COVID-19.

Considerando las cifras de diciembre 2021, el indicador de utilidad neta a activo total promedio del 2,72%.

Utilidad neta a ventas totales (porcentaje)

El cálculo de esta razón corresponde a tomar la utilidad neta y dividirla entre los ingresos totales.

<i>Cifras en USD</i>	2020	2021
Utilidad neta (UN)	(475.170)	917.687
Ventas netas (VN)	26.587.927	41.319.760
UN / VN (%)	-1,79%	2,22%

Fuente: FCS Capital con base en estados financieros auditados

Martec muestra un margen neto negativo en 2020 de -1.79%. En diciembre 2021, Martec muestra un incremento en ventas, lo cual se traduce en un margen neto positivo del 2,22%.

Utilidad neta a patrimonio promedio (porcentaje)

El cálculo de esta razón corresponde a tomar la utilidad neta y dividirla entre el patrimonio promedio.

<i>Cifras en USD</i>	2020	2021
Utilidad neta (UN)	(475.170)	917.687

Patrimonio promedio (P prom)	12.818.025	13.777.547
UN / P prom (%)	-3,71%	6,66%

Fuente: FCS Capital con base en estados financieros auditados

Este indicador muestra el retorno sobre el patrimonio de los accionistas. Al haber una utilidad neta negativa durante el 2020, este indicador es negativo para ese año. Considerando las cifras a diciembre 2021, la utilidad neta a patrimonio total sería de 6,66%.

c) Índices de actividad

Utilidad neta más gastos financieros a gastos financieros (veces)

El cálculo de esta razón corresponde a tomar la utilidad neta y sumarle los gastos financieros. El resultado obtenido se divide entre los gastos financieros.

<i>Cifras en USD</i>	2020	2021
Utilidad neta (UN)	(475.170)	917.687
Gastos financieros (GF)	571.917	1.651.831
UN + GF / GF (veces)	0,08	1,56

Fuente: FCS Capital con base en estados financieros auditados

Este indicador muestra el número de veces que las utilidades antes de gastos financieros cubren la carga financiera. Martec presenta un indicador de 0,08 en 2020.

En diciembre 2021, el resultado de este indicador es de 1,56 lo que significa que las ganancias netas antes de intereses superan el gasto financiero de la empresa en un 56%.

Rotación de inventario (veces)

El cálculo de esta razón corresponde a la división del costo de mercadería vendida entre el inventario total promedio.

<i>Cifras en USD</i>	2020	2021
Costo de ventas (CV)	19.583.501	29.362.410
Inventario promedio (I prom)	4.051.173	4.788.946
CV / I prom (veces)	4,83	6,13

Fuente: FCS Capital con base en estados financieros auditados

Este indicador nos muestra la velocidad en que la empresa es capaz de rotar los inventarios por año. En 2020 la rotación de inventarios de Martec era de 4,83 veces y con cifras al cierre de 2021, es de 6,13.

Días de inventario (días)

El cálculo de esta razón se obtiene al dividir la cantidad de días por año (365) entre el resultado de la razón de rotación de inventarios.

<i>Cifras en USD</i>	2020	2021
Días	365	365
Rotación de inventario (RI)	4,83	6,13
Días / RI	75,51	59,53

Fuente: FCS Capital con base en estados financieros auditados

El resultado se interpreta como el número de días ventas que la empresa tiene en existencias para cubrir el mercado en caso de que no haya producto. Al cierre de 2020, este indicador fue de 75.51 días en promedio y al cierre de 2021 fue de 59,53 días en promedio.

Rotación de activo fijo (veces)

El cálculo de esta razón corresponde a la división de los ingresos totales entre el activo fijo promedio.

<i>Cifras en USD</i>	2020	2021
Ventas netas (VN)	26.587.927	41.319.760
Activo fijo total promedio (AFT prom)	16.330.209	18.622.353
VN / AFT prom (veces)	1,63	2,22

Fuente: FCS Capital con base en estados financieros auditados

Este indicador se interpreta como la efectividad que tiene la empresa para utilizar su activo fijo total y convertirlo en desempeño comercial a través de las ventas. En el caso de Martec, este indicador al cierre de 2020 y 2021 es de 1,63 y 2,22, respectivamente.

Período medio de cobro (días)

Esta razón se calcula considerando las cuentas por cobrar promedio entre los ingresos totales. Lo anterior se multiplica por 365 días del año.

<i>Cifras en USD</i>	2020	2021
Cuentas por cobrar promedio (CxC prom)	1.680.564	1.871.757
Ventas netas (VN)	26.587.927	41.319.760
Días	365	365
(CxC prom / VN) * días	23,07	16,53

Fuente: FCS Capital con base en estados financieros auditados

Se interpreta como plazo promedio de recuperación de las cuentas por cobrar expresado en días. En el caso de Martec, el periodo medio de cobro de 2020 fue 23,07 y en 2021 fue 16,53. Es decir, en menos de 1 mes la empresa puede cobrar todas sus cuentas.

Período medio de pago (días)

El cálculo de esta razón corresponde a tomar el saldo de las cuentas por pagar, multiplicarlo por los 365 días y dividirlo entre el costo de ventas.

<i>Cifras en USD</i>	2020	2021
Cuentas por pagar promedio (CxP prom)	3.115.597	4.364.241
Costo de ventas (CV)	19.583.501	29.362.410
Días	365	365
(CxP prom / CV) * días	58,07	54,25

Fuente: FCS Capital con base en estados financieros auditados

Se interpreta como plazo promedio de pago de las cuentas por pagar expresado en días. En el caso de Martec, el periodo medio de pago de 2020 fue 58.07 días promedio y en 2021 fue 54,25 días promedio para hacer efectivo el pago a los proveedores, tanto nacionales como del exterior. La empresa se mantiene constante en la gestión de pagos a proveedores.

Morosidad de las cuentas por cobrar (porcentaje)

El cálculo de esta razón corresponde a tomar el saldo de las cuentas por cobrar en cobro judicial y dividirlo entre el total de cuentas y documentos por cobrar. Martec no tiene cuentas por cobrar en cobro judicial.

Las cuentas por cobrar de acuerdo con su antigüedad se detallan a continuación:

<i>Cifras en USD</i>	2021	% estimación	Monto estimado
Cuentas no vencidas	2.259.283		1.581
0 - 30 días	79.365	0.07%	56
31 – 60 días	18.590	0.94%	175
61 – 90 días	1.404	0.61%	9
Más de 90 días	62.929	11.36%	7.148
Total	2.421.571		8.696

<i>Cifras en USD</i>	2020	% estimación	Monto estimado
Cuentas no vencidas	749.543	0.07%	525
0 - 30 días	209.939	0.07%	147

31 – 60 días	51.730	0.94%	486
61 – 90 días	28.487	0.61%	174
Más de 90 días	102.157	11.36%	11.606
Total	1.141.856		12.938

Endeudamiento y capitalización

Endeudamiento

De conformidad con el artículo 116 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, las empresas de los sectores no financieros que soliciten su registro en la SUGEVAL no podrán exceder un nivel de endeudamiento total (individual o consolidado) de 4 veces su capital y reservas de conformidad con la metodología que establezca el Superintendente General de Valores.

<i>Cifras en USD</i>	2020	2021
Pasivo total (PT)	17.191.639	22.743.017
Patrimonio neto (PN)	13.342.367	14.057.813
PT / PN (veces)	1,29	1,62

Fuente: FCS Capital con base en estados financieros auditados

A continuación asume que Martec coloca la totalidad de las emisiones, y que estas no se utilizan para cancelación de pasivos. El cuadro muestra cómo se vería la razón de endeudamiento asumiendo las cifras a diciembre 2021.

<i>Cifras en USD</i>	2021
Pasivo total (PT)	22.743.017
Incremento en pasivos por emisión de bonos	10.000.000
Patrimonio neto (PN)	14.057.813
PT / PN (veces)	2,33

Fuente: FCS Capital con base en estados financieros internos

Capitalización

El capital social de Martec, con base en los estados financieros auditados al 2021, está conformado de la siguiente manera:

Número de acciones	Valor por acción en CRC	Valor total en CRC
55.846.058	100	5.584.605.800

Fuente: FCS Capital con base en estados financieros auditados

La fuente de capitalización de los últimos dos periodos fiscales ha sido aportes de los socios. Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los accionistas han efectuado aportes por un importe de CRC 413.449.480 equivalente a USD 666.854 y CRC 269.920.689 equivalentes a USD 472.631, respectivamente.

Martec no tiene una política de distribución de dividendos y la empresa no ha declarado dividendos. El 67% del capital es extranjero y la empresa no cuenta con acciones en tesorería.

Cálculo de los *covenants*

Como se menciona el capítulo 1 de este prospecto, los *covenants* son condiciones vinculantes para el emisor con el propósito de reducir el riesgo relacionado con la cancelación oportuna de los recursos de los inversionistas. Los *convenants* están ligados a indicadores financieros, que se calculan de la siguiente manera para el periodo fiscal 2020-2021:

Cobertura de intereses (veces)

El cálculo de esta razón corresponde a tomar la utilidad de operación y dividirla entre los gastos financieros (gasto por intereses + comisiones + costos de emisión).

<i>Cifras en USD</i>	2020	2021
Utilidad de operación	209.579	2.827.008
Gastos financieros (GF)	517.917	1.651.831
Utilidad de operación / GF (veces)	0,40	1,71

Fuente: FCS Capital con base en estados financieros auditados

Donde el gasto financiero es la cuenta “intereses y comisiones” en los estados financieros auditados. Estas cuentas serán las que utilizará el auditor externo para realizar la certificación trimestral sobre el cumplimiento de este indicador.

Este indicador determina el número de veces que la utilidad antes del pago de intereses permite hacerle frente al gasto financiero. Martec presenta un indicador de 0,40 en 2020 y de 1,71 al cierre de diciembre 2021.

De acuerdo con lo que se establece en el capítulo 1 de este prospecto, la cobertura de intereses una vez colocadas una o varias emisiones, se establece de la siguiente manera:

Indicador	2022	2023	2024 en adelante
Cobertura de intereses	1,50	1,65	2,00

Deuda / EBITDA (veces)

Esta razón se calcula cuando se divide la deuda financiera total (deuda financiera de corto plazo + deuda financiera de largo plazo) de la empresa entre la utilidad antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones (EBITDA). El EBITDA se calcula tomando la “utilidad operativa” más la depreciación y amortización del periodo que se compone de las siguientes partidas:

“depreciación propiedad, planta y equipo”, “depreciación activo biológico”, depreciación de activo por derecho de uso” y “amortización de activo intangible”.

Martec tiene costos por depreciación y gastos por depreciación. En la nota de los gastos en el informe auditado solo se incluyen los gastos por depreciación, los costos por depreciación están incluidos en el costo de ventas por lo que no aparecen en la nota de gastos. La diferencia entre la nota de gastos y la depreciación que se muestra en el flujo de efectivo se debe a que en el flujo de efectivo se incluyen los dos tipos de depreciación (costos + gastos). Por esta razón para realizar el cálculo del EBITDA se deben tomar como referencia las depreciación y amortizaciones que presentan en el Flujo de Efectivo.

<i>Cifras en USD</i>	2020	2021
Deuda financiera total (DF)	13.442.525	16.962.729
EBITDA	1.769.048	3.927.797
DF / EBITDA (veces)	7,60	4,32

Fuente: FCS Capital con base en estados financieros auditados

Esta razón se interpreta como el número de veces que la deuda financiera de la empresa excede a la utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización. La empresa presenta un indicador de 7,60 en 2020 y de 4,32 en 2021, por lo que la empresa ha aumentado su capacidad de hacerle frente a sus obligaciones financieras.

De acuerdo con lo que se establece en el capítulo 1 de este prospecto, la razón deuda financiera sobre EBITDA una vez colocadas una o varias emisiones, se establece de la siguiente manera:

Indicador	2022	2023	2024 en adelante
Deuda financiera / EBITDA	4,50	3,75	3,50

Contingencias de los estados financieros

De acuerdo con el Decreto Ejecutivo No.37898-H del 5 de junio de 2013, publicado en el diario oficial La Gaceta No.176 del 13 de setiembre de 2013, todos los contribuyentes que realicen operaciones con vínculos residentes en Costa Rica o en el exterior, deben determinar sus precios de transferencia razonablemente y comprobar si resultan pertinentes para efectos fiscales, de conformidad con el principio de plena competencia. A la fecha de emisión de este informe, la administración no cuenta con el estudio de precios de transferencia.



Capítulo 3: Información sobre la empresa emisora

MARTEC

Historia y desarrollo de la empresa emisora

Industrias Martec S.A. es una sociedad constituida el 7 de enero de 1982 en la República de Costa Rica, cédula jurídica 3-101-050217, inscrita en el Registro Público en el tomo 275, folio 032 y asiento 00038.

La sociedad se encuentra domiciliada en Puntarenas-Quepos, distrito Quepos, Boca Vieja de Quepos, al final de la calle el Ranchón, 300 metros oeste del restaurante Kukula, edificio blanco. La empresa opera bajo el régimen de zona franca.

La información de contacto de la empresa es la siguiente:

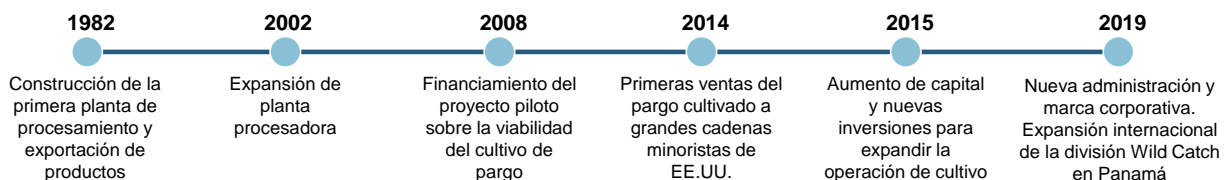
- Teléfono: 2777-0122
- Sitio web: www.martec.co.cr / www.martecfishmarket.com
- Correo electrónico: info@martec.co.cr

Martec no es representante de casas extranjeras y tampoco cuenta con asistencia técnica de algún tipo.

Martec es una empresa costarricense fundada en 1982. La compañía inició como una empresa familiar y actualmente se ha convertido en un proveedor de clase mundial de productos del mar con práctica sostenibles.

Hoy en día, se dedica al procesamiento de pescado y maricultura en Centroamérica. La empresa tiene más de 30 años de experiencia como exportador de peces silvestres y es pionero en el desarrollo del cultivo de pargo rojo manchado a escala industrial.

A continuación se muestra un resumen de la historia de Martec desde sus inicios:



La empresa cuenta con 4 líneas de negocio:

Pesca salvaje: enfocada en la compra de pescado a pescadores con el sistema de línea (larga y línea de mano), lo que permite pescar producto que ya está en etapa de madurez sexual. Actualmente la división cuenta con dos puntos de compra en Costa Rica y Panamá, y es procesado en la planta ubicada en Quepos, Puntarenas. Cuenta con proveedores de pesca artesanal en las costas de Costa Rica y Panamá y a partir del 2021 en las costas de Ecuador. Este tipo de pesca se lleva a cabo con anzuelos circulares que minimizan el daño a los peces. Martec selecciona los peces uno por uno para ofrecer solo los mejores en su clase y garantizar que todos los peces hayan crecido hasta la madurez. Suministran pescado fresco y congelado a los mercados locales e internacionales.

En cuanto a pesca artesanal, el 60% proviene de Costa Rica, el 25% de Panamá y 15% de Ecuador. Industrias Martec Panamá es la empresa encargada de consolidar la pesca de los pescadores de Panamá y exporta el 100% de la captura a Industrias Martec S.A. en Costa Rica.

Algunos otros proveedores son:

- **Tradepack:** proveedor de las bolsas especializadas para la exportación fresco y congelado (USA)
- **Technipack:** proveedor de las bolsas especializadas para la exportación de producto de valor agregado congelado (USA)

La pesca salvaje se rige por condiciones del medio natural, y a pesar de que cada especie tiene su estacionalidad de comportamiento, esas pueden variar acorde a las condiciones de cada año. En Costa Rica y Panamá, se tienen vedas para las especies de escama (pargo, cabrilla, mero) pero no para nuestras principales especies (dorado, atún aleta amarilla y pez espada). En Ecuador si hay una veda de 3 meses para el dorado durante los meses de julio, agosto y septiembre.

Maricultura: cultivo y procesamiento de pargo rosa, siendo la única empresa mundial que integra toda la cadena de valor de la especie *Lutjanus Guttatus*. Esta especie es exportada y una pequeña parte es vendida localmente. La división de maricultura está integrada verticalmente desde el criadero hasta la instalación de procesamiento. El pargo rojo manchado se cría a 5 km de la costa de Quepos. Los pescados que se cosechan se envían frescos a mercados locales e internacionales. Con base en estudios de mercado elaborados por la empresa, a la fecha Martec es la única empresa a nivel mundial que produce pargo rosado comercialmente.

El principal proveedor de alimento para criadero es Skretting de Francia en un 100% para el proceso de alevinaje. Existen diversos proveedores a nivel mundial, así como a nivel local pero Skretting se distingue por ser uno de los mejores en cuanto a calidad y nutrición.

Para poder controlar de inicio a fin el proceso de desarrollo de la especie *Lutjanus Guttatus*, la empresa cuenta con un laboratorio o “*Hatchery*” que se encuentra ubicado en Playa Bejuco, Guanacaste, donde dispone de una hectárea de terreno exclusivamente dedicado a la producción de alevines. Por otro lado, en el *Hatchery* también se cuenta con el manejo y cuidado de los reproductores que son uno de los factores críticos de éxito, ya que el buen manejo de estos garantiza el crecimiento futuro de la empresa. El *Hatchery* produce alrededor de 6 millones de alevines por año y cuenta con 40 colaboradores. Durante el 2020 se realizó una inversión de más de US\$1,5 millones para expandir la capacidad productiva del *Hatchery* por medio de un Sistema de Recirculación de Agua (*RAS*). El *RAS* es el primer paso de Martec para optimizar el costo del alevín.

La división también tiene una granja marina que cuenta con aproximadamente 4 millones de pargos, situados en una concesión marina ubicada a 3 millas náuticas de la costa de Quepos. La granja se encuentra bajo el régimen de Zona Franca y opera bajo los estándares más altos de acuicultura (BAP).

El ciclo de producción del pargo cultivado inicia con la producción de reproductores, que se convierten en larvas, luego alevines y son sembrados en la granja Marina ubicada en Quepos donde estarán en promedio de 11 a 13 meses para ser cosechados. Luego, pasan a la planta procesadora donde se procesan en diferentes presentaciones requeridas por los clientes. Finalmente, el producto es transportado al aeropuerto para llegar al cliente en Estados Unidos. Hoy día se envía pargo de cultivo fresco a Estados Unidos casi todos los días del año.

El proceso de cultivo de pargo rojo manchado consta de 3 fases como se muestra a continuación:

Fase 1: Criadero (2 m eses)



Fase 2: Granja off-shore (10-12 m eses)



Fase 3: Procesamiento y entrega (2-3 días)



La planta procesadora tiene 3.000 m² y cuenta con una capacidad de procesamiento de 40 toneladas diarias de pescado fresco. Estamos certificados por BAP (*Best aquaculture practices*) y BRC (*British Retail Consortium* - seguridad producto alimentario).

- Se compran y procesan especies como dorado, atún, pez espada, pargo seda, congrio, corvina, pargo rosa y cabrilla principalmente. Estos son procesadas para exportar o vender localmente, según corresponda.
- Se procesa el pargo cultivado
- Se procesan mariscos y otras especies cultivadas para la venta local tales como salmón, trucha, calamar, camarones, entre otros.

La planta cuenta con capacidad de almacenaje de producto congelado hasta por un máximo de 350 tarimas, lo que resulta vital para absorber picos de producción de los pescadores artesanos, así como diversificar las líneas de venta dentro del equipo comercial.

Mercado local: Martec cuenta con cuatro tiendas físicas donde venden pescado fresco y congelado de alta calidad, tanto para venta al por mayor como al detalle. Las tiendas se encuentran ubicadas en Jacó y Quepos en la provincia de Puntarenas y en Escazú y Curridabat, provincia de San José. Además, se pueden hacer pedidos por medio del sitio web con entrega a domicilio. Asimismo, la estrategia a partir de 2021 es fortalecer la atención al mercado local con especial énfasis en el segmento de hoteles, restaurantes y cafeterías (HORECA).

Trading: enfocada en la distribución y comercialización de pescado y mariscos de empresas procesadoras de América Latina para Estados Unidos. La división fue fundada en el transcurso del 2020 y realizó su primera transacción en octubre del 2020.

Martec cuenta con 4 sitios de operación donde se lleva a cabo todo el proceso de producción y procesamiento.

Quepos: sede principal, planta procesadora y concesión oceánica

Playa Bejuco: laboratorio y criadero del pargo rojo manchado

Puntarenas y David: abastecimiento de pescado

San Diego, California: oficina comercial



Desde 2022 las oficinas centrales de la empresa fueron trasladadas a Forum 1, Santa Ana.

Martec es una empresa con compromiso ambiental; todas las políticas del manejo de recursos son sostenibles con el medio ambiente y está comprometida con las mejores prácticas de pesca tanto en Costa Rica como en Panamá y Ecuador.

- No trabajan con especies catalogadas como “en amenaza”.
- Solo obtiene pescado de barcos de pesca artesanal que utilizan líneas de mano, palangres y redes de pesca.
- Todos los peces se capturan con anzuelos circulares.
- Los peces pelágicos¹ de Costa Rica provienen de pesquerías gestionadas por Proyectos de Mejoramiento Pesquero.
- Martec forma parte del Comité del Mejoramiento Pesquero en Costa Rica.
- Todo el pescado que venden ha alcanzado un estado de madurez.
- El hielo que se utiliza en Martec está fabricado con energía renovable.
- El pargo tiene una proporción de entrada versus salida cercano a 0, este es un indicador de biomasa requerida de pescados salvajes para la producción de pescados cultivados, entre más cercana a 0 más sostenible

Además, cuenta con diferentes certificaciones internacionales y locales:



Certificación BRC: Es el esquema de Certificación según la Norma BRC. Esta norma es un estándar mundial para la seguridad de los alimentos creado por el Consorcio Británico de Minoristas (*British Retail Consortium - BRC*). Es considerado un referente internacional para la calificación de proveedores de productos y marcas

en las grandes superficies. Se trata de un esquema cuyo objetivo es salvaguardar la seguridad alimentaria de los productos que encontramos en el mercado mediante el establecimiento de requisitos que garanticen la salubridad de los alimentos.



Certificación BAP 4 stars: Esta certificación es la verificación de que los productores están siguiendo las mejores prácticas para entregar productos del mar cultivados de manera segura y responsable. *Best Aquaculture Practices (BAP)* es un

programa de certificación específico de productos del mar que aborda las cuatro áreas clave de

¹ Son especies marinas de gran tamaño como el atún, dorado, tiburones y pez espada que viven la mayor parte de su vida en las aguas superficiales en alta mar y realizan grandes migraciones

la sostenibilidad: medioambiental, social, seguridad alimentaria y salud y bienestar animal en cada paso de la cadena de producción acuícola.



FDA Approved: La FDA (*Food and Drug Administration*, por sus siglas en inglés) es la agencia gubernamental de los Estados Unidos que es la responsable de la regulación de alimentos, tanto para personas como para animales, medicamentos (humanos y veterinarios), cosméticos, aparatos médicos (humanos y animales), productos biológicos y derivados sanguíneos. Sus funciones principales son proteger la salud pública, favorecer la salud pública mediante el fomento de las innovaciones de productos y proveer la información necesaria, con base científica, que le permita al público utilizar los medicamentos y alimentos regulados para mejorar su salud.



Esencial Costa Rica: es la marca país, esta certificación se les otorga a las organizaciones que se someten a un protocolo de evaluación que abarca cinco valores: sostenibilidad, excelencia, vinculación costarricense, progreso social e innovación.

Durante los últimos años se ha mantenido la tendencia de que más del 90% de las ventas de Martec se llevan a cabo en los Estados Unidos, menos del 10% de las ventas queda en el mercado local. Por una parte, se están haciendo acercamientos con clientes en Canadá y Europa. Por otra parte, Martec busca también incrementar las ventas en el mercado local por medio los canales de distribución de HORECA, cadenas grandes de supermercados y venta al detalle.

Al 31 de diciembre de 2021, Martec no cuenta con litigios, sanciones ni demandas pendientes que incidan de manera importante en el negocio.

Aspectos comerciales de la empresa emisora

El desglose de los ingresos por cada unidad de negocio

El desglose de los ingresos de Martec, con base en las cifras al cierre de 2021, es el siguiente:

- Pesca salvaje: 76,8%
- Maricultura: 17,5%
- Pescaderías o mercado local: 5,5%
- Otros: 0,2%

La línea de trading está considerada dentro de pesca salvaje y en la categoría de otros está la venta de subproductos.

Desglose los principales clientes

Los principales clientes de Martec son los siguientes:

Mercado local:

- Automercado

- Walmart
- Supermercados BM
- Nación Sushi

En el mercado local no existe concentración entre los principales clientes

Mercado Internacional:

- Costco: concentración en la división de Maricultura, actualmente representa más del 90% de las ventas a ese mercado
- John Nagle
- Inland Seafood
- Save on Seafood

Principales competidores

Los principales competidores de Martec son los siguientes:

Mercado local:

- Exportadora PMT
- Mayca
- Belca

Mercado internacional:

Industrias Martec compete en un mercado de más de US\$ 600 millones de importaciones de especies tropicales a los Estados Unidos. La exportación de pescado de Latinoamérica hacia los Estados Unidos es bastante fragmentada con diversos jugadores. De acuerdo con el análisis que lleva a cabo Martec, se enfoca en la competencia por especies y países (México, Ecuador, Perú, Panamá), y no se centra en exportadores específicamente ya que se cuenta con poca data.

Principales canales de distribución tanto a nivel local como internacional

Mercado Local:

- Tiendas Propias y Online
- HORECA
- Supermercados
- Mayoristas

Mercado Internacional

- Supermercados / venta retail
- Mayoristas
- Restaurantes
- Distribuidores de servicios de comida (*food service*)

Características del mercado que abastece

Mercado Local

En Costa Rica, Martec compete en un mercado sumamente fragmentado a nivel de producto fresco dada la cercanía con las zonas costeras y la facilidad de transporte del producto; cuya captura es diaria, en su mayoría son personas físicas, con entrega a domicilio, a restaurantes y cafeterías cercanas a las zonas costeras o restaurantes y hoteles de que requieren producto fresco.

Por otra parte, a nivel de producto congelado, el mercado es amplio ya que se compete con productos importados de Asia, Europa y América del Sur principalmente, abastecidos por 3 grandes distribuidores: Mayca, Belca y Exportadora PMT.

La dinámica de precios a nivel local se regula por medio de los precios internacionales de dichos productos, así como la oferta y demanda temporal de algunas especies que determinan el precio final al consumidor.

Mercado Internacional

El mercado de pesca salvaje en los Estados Unidos se caracteriza por ser deficitario en términos de oferta. La evidencia de lo anterior es la capacidad que muestra para absorber volúmenes adicionales en los años en que se presentan volúmenes extraordinarios de producción. Sin embargo, los cambios recurrentes en el volumen de producción de los países oferentes, se traduce en una alta volatilidad en las variaciones intradía de los precios.

Martec cuenta con operaciones en Costa Rica, Panamá, y a su vez brinda servicios de *trading* a empresas en Brasil, Perú y Ecuador, lo cual proporciona una inteligencia de negocio y profundidad para las negociaciones.

Generalmente los grandes productores o procesadores comercializan directamente el producto a través de una subsidiaria u oficina de ventas en los Estados Unidos. En su gran mayoría, el negocio es intermediado por mayoristas y distribuidores reconocidos. En el caso de Martec, Epic Seafood ha tenido un rol estratégico ya que le permite a la empresa estar a la altura y competir con grandes productores o procesadores que venden mercadería en los Estados Unidos.

Medio de transporte que utiliza la empresa tanto para importar como exportar el producto

Industrias Martec exporta al menos el 75% de sus ventas por medio aéreo con cargueros tipo DHL y UPS, y por medio de vuelos comerciales de Delta, Avianca y United Airlines. Los principales destinos son: Miami, Dallas, New York, Boston, Los Angeles y Atlanta. El remanente se exporta en contenedores por el medio marítimo a los puertos de Miami, Houston y New Jersey y se utiliza a Crowley como socio logístico.

Por otro lado, toda materia prima proveniente de Panamá se importa por medio de una red de transportistas terrestres panameños.

Información sobre la empresa emisora

Principales condiciones que debe cumplir la empresa por operar en zona franca

Martec es una empresa que opera en zona franca, las empresas beneficiarias del régimen deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

- Llevar y anotar, en libros y registros específicos, las operaciones de la empresa relativas a los bienes que gozan las exenciones de impuesto autorizados por el Ministerio De Hacienda
- Suscribir un contrato de operaciones con Procomer y cumplir los compromisos de inversión y empleo establecidos en el Acuerdo de Otorgamiento del Régimen
- Utilizar las declaraciones aduaneras, los precintos y demás instrumentos exigidos legal o reglamentariamente, para la documentación o el control de sus operaciones
- Establecer sistemas contables y operativos que permitan el control permanente de la entrada, permanencia y salida de mercancías, propias o en consignación.
- Contar con los sistemas y medios informáticos que permitan la transmisión electrónica del cien por ciento de las Declaraciones Únicas Aduaneras correspondientes a las diferentes transacciones al amparo del régimen
- Informar a la Dirección general de aduanas de la llegada y salida de mercancías mediante un mensaje conocido como Fin de Viaje y Salida de Viaje. Este mensaje se realizara mediante transmisión electrónica de datos, a través de un software conocido como VAN, que debe ser descargado por la empresa.
- Contar con un dispositivo de firma digital para la firma digital de este mensaje
- Presentar un informe anual de operaciones a Procomer el cual debe estar aceptado dentro de los cuatro meses posteriores al cierre fiscal de la empresa
- Rendir y mantener permanentemente un depósito de garantía en favor de Procomer (mínimo US\$ 5.000 o tres meses el monto del canon que pagan a Procomer)
- Cumplir con las regulaciones ambientales, urbanísticas, sanitarias y demás aplicables según el tipo de actividad que desarrolle la empresa y contar permanentemente con los permisos de operación correspondientes.
- Pago del canon mensual: las empresas beneficiarias deberán pagar un canon mensual (mínimo US\$ 200) a Procomer por uso del régimen. Esta mensualidad se calculará en los siguientes términos:
 - o Reporte Ventas
 - o Para el pago mensual deberá realizarlo mediante el link del pago de canon
 - o Empresas de servicios, comercialización y administradoras pagan el canon mensual en relación al monto total de sus ingresos y aplica una tarifa de un 0.30% dentro de parque, 0.50% fuera del parque sobre el total de sus ventas
 - o Empresas manufactureras: están sujetas al pago de este canon de acuerdo con los metros cuadrados de su techo industrial. La tarifa de parque será \$0.25 y fuera de parque \$0.50. Para efectos de distinguir las áreas de medición y el cobro exacto por metro se puede verificar el Decreto Ejecutivo No.25162-COMEX

Regulación a la que está sujeta la empresa

El marco jurídico al que está sujeto la empresa es la Ley No. 8436 Ley de Pesca y Acuicultura y la Ley No. 7210 Ley de Régimen de Zonas Francas.

Martec requiere de 81 permisos, para lo cual cuenta con una matriz legal coordinada por Ernst & Young en la que se registran todos los requisitos legales, además ayuda con la actualización de las modificaciones con base en las fechas publicadas en la Gaceta.

Información relativa a las concesiones

La empresa cuenta con las siguientes concesiones:

- **Granja Marina:** son concesiones otorgadas por INCOPECA y la Dirección de Aguas del MINAE. Son concesiones con periodos de 10 años y tienen como finalidad poder utilizar el área en el mar para la producción del pargo mediante maricultura. Esta concesión vence el 2 de abril del 2030.
- **Aprovechamiento de aguas marinas en el criadero de Guanacaste:** concesión otorgada la Dirección de Aguas del MINAE. Son concesiones con periodos de 10 años y tienen como finalidad poder extraer agua marina para ingresarla al sistema de producción de alevines. Esta concesión vence el 30 de enero 2024.

Los requisitos específicos para lograr las renovaciones de las concesiones son los siguientes:

1. Renovar la autorización para el cultivo de organismos acuáticos, por un plazo de DIEZ AÑOS prorrogables, a nombre de Industrias MARTEC S.A, cédula jurídica 3-101-050217, para la operación de un proyecto denominado “Granja de Maricultura Oceánica”, que tendrá como especie inicial de cultivo el pargo mancha *Lutjanus guttatus* en jaulas flotantes y se ubicará en aguas del Océano Pacífico, específicamente a 7 kilómetros al sur de Palo Seco en los cantones de Parrita y Aguirre, provincia de Puntarenas, bajo las condiciones que se estipulan en las resoluciones N° 046-2019-SETENA, donde se le otorga la VIABILIDAD AMBIENTAL y la Resolución N°.0534-2020-AGUAS-MINAE, del DEPARTAMENTO DEAGUAS del MINAE, donde se le otorga la concesión de aprovechamiento de aguas, cuyo incumplimiento dará lugar a la cancelación de la presente autorización.
2. Que el concesionario deberá cumplir con todas las disposiciones y regulaciones establecidas en la materia.
3. Que el concesionario, asume la obligación de pagar los cánones que determine el INCOPECA.
4. Que en toda autorización de cultivo de organismos acuáticos, el concesionario deberá seguir las disposiciones técnicas del sistema de cultivo y cumplir la normativa de la Ley de Aguas, Ley Orgánica del Ambiente, Ley Forestal, Ley de Conservación de la Vida Silvestre y leyes conexas.

Visión General del Negocio

Estructura societaria

Industrias Martec S.A. es una sociedad costarricense que es propietaria del 100% de Industrias Martec Panamá S.A., sociedad panameña cédula jurídica con RUC 155682052-2-2019, que se dedica a consolidar la pesca de los pescadores de Panamá y exporta a Martec en Costa Rica. Además, tiene el 100% de las acciones de Epic Seafood Inc. que es una sociedad domiciliada en los Estados Unidos de América (ID 84-2886766) cuya actividad principal es la importación y

comercialización de pescado en ese mercado. Epic se encarga de distribución y comercialización de pescado y mariscos de Martec y de empresas procesadoras de América Latina hacia el mercado de los Estados Unidos. La división fue fundada en el año 2020. También, es dueña del 100% de las acciones de Pesca Más de Costa Rica S.A. es una sociedad costarricense con cédula jurídica 3-101-804079 y a la fecha no reporta ingresos.

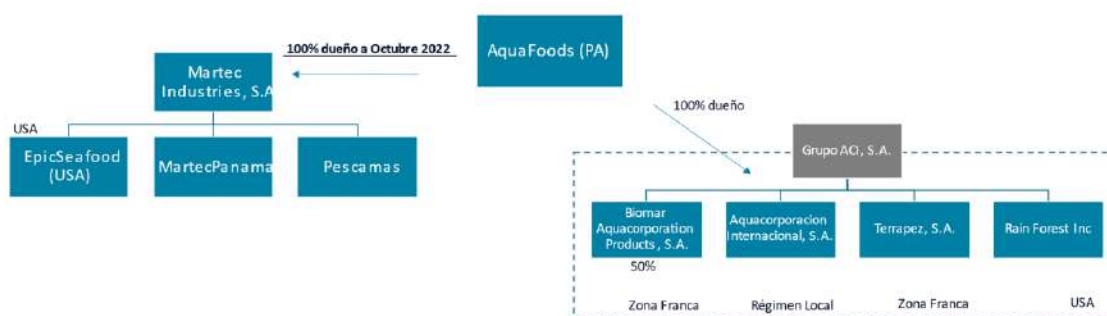
Los socios de Industrias Martec S.A. realizaron un movimiento accionario, dónde le cedieron sus acciones a Aquafoods Group S.A., una sociedad panameña cuya participación accionaria en Industrias Martec al momento de los movimientos accionarios era de 20%. Finalizando estos movimientos, Aquafoods Group S.A. quedaría siendo la única propietaria de Industrias Martec S.A. con el 100% de las acciones.

Es importante recalcar que Aquafoods Group S.A. es una sociedad que también tiene negocios en el territorio costarricense, a través de Grupo Aquacorporación Internacional S.A. Grupo Aquacorporación Internacional S.A. es un holding costarricense que es dueño de las acciones de las siguientes compañías:

- Terrapez S.A.: Empresa de zona franca dedicada al procesamiento de pescado
- Aquacorporación S.A.: Empresa dedicada al cultivo de tilapia
- Rainforest Inc: Empresa estadounidense dedicada a la comercialización de pescado
- Biomar Aquaculture Products S.A.: Planta de Alimento animal celebrado a través de un Joint Venture con Biomar

Se aclara que, Industrias Martec S.A. no compró el Grupo Aquacorporación Internacional (GACI), sino que la compra fue realizada por los mismos socios de Industrias Martec S. A. (Aquafoods Group S. A.)

Se presenta el nuevo Organigrama mostrando el grupo accionario, donde Aquafoods es dueño del 100% de Industrias Martec S. A. y del Grupo Aquacorporación Internacional (GACI):



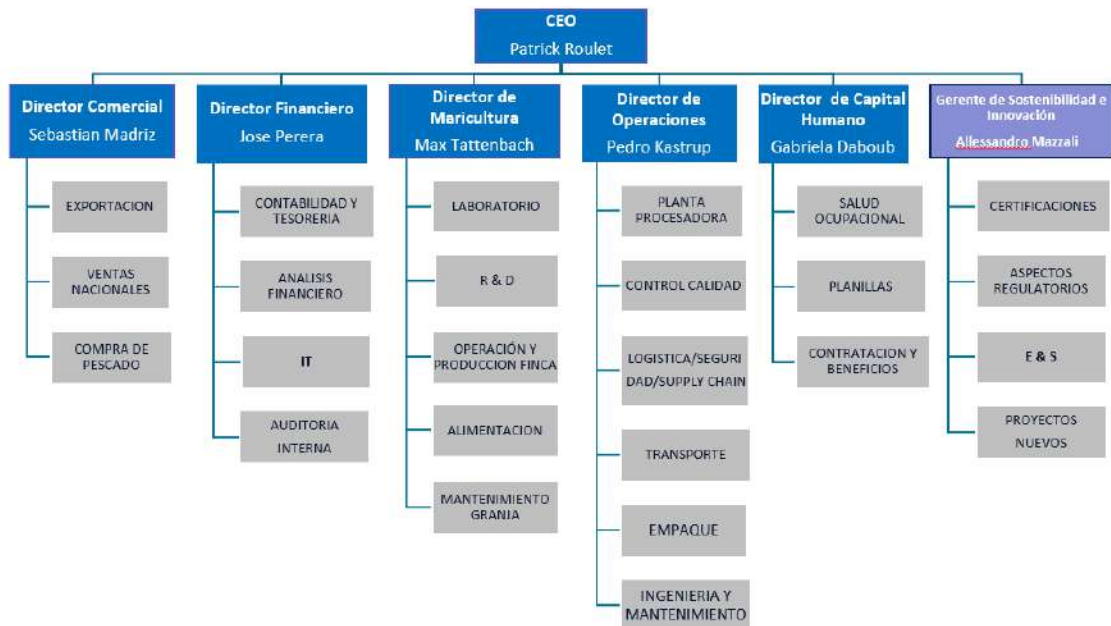
De acuerdo con las cifras al cierre de diciembre de 2021, la tabla a continuación detalla el porcentaje que representa cada una de las empresas del total de ingresos y gastos.

	Ingresos		Gastos totales	
Martec CR	36.955.749	89,4%	7.597.164	83,2%
Epic Seafood	4.330.391	10,5%	1.468.163	16,1%
Martec Panamá	33.620	0,1%	65.015	0,7%
Total	41.319.760	100%	9.130.342	100%

Fuente: FCS Capital con base en estados financieros a diciembre 2021

Estructura organizativa

Al 15 de enero de 2023, Martec cuenta con una estructura de 465 colaboradores en Quepos, Guanacaste, Panamá y Estados Unidos, liderado por 5 directores y un gerente que reportan al CEO. La operación de Martec Costa Rica, Martec Panamá y Epic Seafood opera bajo esta misma estructura.



Propiedades, plantas y equipo

Los activos más importantes son los terrenos, edificios e instalaciones ubicados tanto en Quepos como en Rancho Chico en Guanacaste. En Rancho Chico la empresa tiene el laboratorio donde se lleva a cabo el criadero de los alevines, mientras que en Quepos están las jaulas, planta procesadora y congeladores. Adicionalmente, se considera que los activos biológicos y los inventarios son parte de los activos más importantes de la empresa.

Martec cuenta con una capacidad de procesamiento de hasta 40 toneladas diarias en 2 turnos. Al día de hoy, la planta procesa cerca de 20 ton/día. Por otro lado, el laboratorio en Rancho Chico produce cerca de 750.000 alevines mensuales y se cuenta con capacidad para llegar a aproximadamente 2.000.000 alevines.

Ambos sitios cuentan con seguros todo riesgo industrial y comercial.

Capítulo 4:

Resultados de operación y financieros e información prospectiva (opinión de la gerencia)



MARTEC

Información general Martec

Empresa fundada en 1982, es una empresa dedicada al procesamiento y cultivo de Pargo Mancha, así como también de especies tropicales. Cuenta con operaciones en Costa Rica, Panamá y Estados Unidos, con base en estudios elaborados por la misma empresa, es uno de los mayores exportadores de pescado salvaje y cultivado en Centro América. Cuenta con operaciones de compra de pescado salvaje en Costa Rica y Panamá, así como una oficina comercial en Estados Unidos y producción industrial de pargo en Costa Rica.

Martec emplea a más de 400 colaboradores en los distintos países que tiene negocios, y opera bajo los mejores estándares internacionales tanto en el procesamiento, como en el cultivo.

Martec tiene como propósito “*Alimentar al mundo de forma sostenible a través del agua*” y se encuentra desarrollando distintas avenidas para continuar ejecutando esa visión.

Martec en el contexto de pandemia

El año 2020, con la llegada del COVID-19, motivó a la empresa a transformarse en una entidad diferente y a desarrollar la capacidad de adaptación, negociación y resiliencia. Martec demostró la capacidad de hacer negocios en un entorno adverso, caracterizado por la disponibilidad limitada de producto por parte de los proveedores y por dificultades en el acercamiento y flujo de información con los clientes.

Martec Costa Rica demostró capacidad para afrontar las adversidades, adaptando la forma de hacer negocio, al apoyarse en las plataformas digitales y buscar nuevas formas de alcanzar objetivos en medio de las dificultades.

Los enfoques principales de la empresa durante la pandemia fueron:

1. Mercadeo digital.
2. Desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas y comerciales para los equipos de ventas.
3. Fortalecimiento de su capacidad de análisis de información del entorno, la competencia, situación proveedores y otros detalles de la industria.
4. Enfoque en *e-commerce* vía *Martec Fish Market*.
5. Diseño organizacional para enfrentar los retos.
6. Estrategia de financiamiento y negociación con proveedores.

El año 2020 también implicó una priorización diferente en cuanto a temas específicos dentro de la organización:

- Implementar las medidas requeridas por las autoridades del gobierno en tema de control de pandemia.
- Salud y seguridad de nuestros colaboradores y sus familias.
- Acercamiento y transparencia con proveedores.
- Protección del flujo de caja.

En lo que se refiere al contexto social, el año fue retador para miles trabajadores, emprendedores y estudiantes que debieron afrontar dificultades en el proceso y pérdida de trabajo para muchos.

Desde el inicio de la pandemia se pusieron en práctica programas robustos para cuidar a los colaboradores, como fueron protocolos de evaluación de la salud, equipo de protección personal, identificación y aislamiento de colaboradores sensibles al virus, teletrabajo, y una campaña integral de educación e información sobre higiene y cuidados.

Lo anterior permitió operar el negocio de forma ininterrumpida, afrontar y sobrellevar la situación conforme evolucionaba el proceso de exportación y apertura comercial en el mundo.

La pandemia tuvo un impacto negativo en las ventas totales de Martec, en el 2020 las ventas totales decrecieron un 35% en comparación con las ventas del 2019; sin embargo, el EBITDA en 2020 creció un 22% con respecto año anterior. Este resultado fue fruto de un arduo trabajo de la administración para lograr optimizar la operación en medio a un contexto tan retador.

Durante la pandemia se tomaron medidas comerciales para lograr avanzar en medio de la crisis, tales como: desarrollo de nuevas cuentas, fortalecimiento de la estrategia dirigida a HORECA y desarrollo de nuevos canales directos. También se impulsaron nuevos proyectos de ahorro que acompañaron la gestión comercial:

- Programa *Flylight*: Cuyo objetivo era reducir el factor de peso muerto con el que se exportaba, entre los esfuerzos más significativos fue el lograr pre-enfriar el producto a -0 grados manteniendo esa temperatura hasta la exportación, y por otro lado mediante esta técnica se redujo la necesidad de enviar refrigerante. A nivel general el proyecto ha logrado bajar el factor de peso bruto de 30% a 20%.
- Programa Ahorro Energético: Durante el 2020 Martec realizó esfuerzos en la reutilización de todo el hielo mediante una inversión en chillers ayudando a mantener la temperatura del agua para las máquinas de hielo en niveles óptimos. Por otro lado, se trabajó en un horario por demanda modificando las horas de producción del hielo y finalmente a finales del año Martec negoció con AVOLTA una micro red de paneles solares para abastecer un 30% de la energía, el proyecto se encuentra en marcha a partir del 2022.
- Programa *Zero Waste*: El proyecto se enfoca en el ensilaje de “desechos” (vísceras, sangre, sub-productos del proceso productivo). El ensilaje en una mezcla líquida de proteínas hidrolizadas, lípidos, minerales y otros nutrientes que se está comercializando a nivel local en la industria cárnica.

Martec durante el 2021

Los esfuerzos durante el 2021 se centraron en impulsar el programa Pesca+ logrando enlistar a más del 60% de los proveedores de pescado de Costa Rica. El programa se centra en 4 pilares:

- i. Trazabilidad y manejo de datos
- ii. Certificación flota MSC
- iii. Financiamiento (*reverse factoring*, capital de trabajo y en un futuro microcréditos)
- iv. Asistencia Técnica

La expectativa es lograr tener al menos más del 90% de los proveedores de pescado tanto a nivel local como internacional en la plataforma. De momento la empresa se encuentra bastante avanzada con el pilar ii y iii. La tarea del 2022 va a ser lograr que todos los pilares se encuentren con proyectos caminando, esperando que para finales del 2022 tener el programa funcionando al 100%.

Dentro de la misma línea, se negoció un esquema de *reverse factoring* entre Martec, Masterzon (empresa costarricense de descuento de facturas) e inversionistas institucionales (cooperativas y asociaciones solidaristas) donde Martec logra ampliar su ciclo de capital de trabajo, sin incidir negativamente al pescador, asegurando pagos rápidos y extendiendo plazo de pago. La finalidad del esquema es lograr mantener a las flotas pescando durante temporadas altas como por ejemplo la temporada del dorado (entre octubre a enero) mejorando la capacidad de generación de negocio para miles de familias del sector pesquero.

A su vez se logró negociar un *joint venture* con Ceprofish Ecuador, donde Martec se comprometió a comercializar el 100% de los productos de Ceprofish a través de EPIC, a cambio de un compartir la ganancia en un 50-50 entre las partes. El acuerdo ha sido uno de los pilares para el crecimiento en ventas durante el 2021 y motor de crecimiento para el 2022. El acuerdo trajo ventas adicionales de más de USD 2 millones.

A nivel de Maricultura los esfuerzos se centraron en estos temas:

- **Modelo productivo del Hatchery:** La Gerencia llevó a cabo diversas pruebas llevando al “criadero” a niveles de producción nunca antes vistos, y entregando constantemente alevines por encima de las 700.000 unidades, lo cual valida las premisas para el 2022.
- **Salud animal:** Se realizaron contrataciones de especialistas en salud animal, microalgas y otros temas. El equipo de salud animal ha logrado desarrollar esquemas preventivos, estudios avanzados y protocolos nuevos para prevenir eventos sufridos durante los últimos años. A su vez, mediante el estudio de la especie se encontraron hallazgos importantes en factores físicos del pescado que tienden a incrementar la mortalidad en granja, el equipo se encuentra trabajando en un proyecto de vejiga natatoria.
- **Equipo:** Se hicieron contrataciones importantes de especialistas en otras especies y cultivos, profesionalizando aún más el equipo de campo. Se hicieron cambios de estructura incorporando supervisores y encargados de área lo que brinda un mayor soporte en decisiones operativas.
- **Costo:** En pro de optimizar y reducir costos se esquematizaron proyectos importantes, que van a ser ejecutados durante el 2022:
 - Ahorro de oxígeno en el criadero (dosificación automática y autogeneración de oxígeno): reducción de hasta un 30% del consumo
 - Ahorro energético en criadero: reducción de un 15% del consumo energético
 - Bombeo: incremento en bombeo de agua, trayendo agua más fresca constantemente e incrementando la capacidad de cultivo con esto se espera llegar a estabilizar el sistema en 1 millón de alevines por mes
 - Estudios genéticos: primera inversión en entender la genética de la especie, para iniciar estudios de mejoramiento genético que pueden reducir el tiempo en granja hasta en un 30%

Manteniendo los esfuerzos combinados del 2020 y el 2021 es cómo Martec logra incrementar sus ventas por encima del 50% en comparación con el 2020 y adicionalmente logra más que triplicar el nivel de EBITDA de un año a otro.

Perspectivas futuras de la producción de animales acuáticos

Según el último informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), "El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2020", también denominado "SOFIA 2020", el consumo per cápita de pescado aumentó de 9 kilogramos (equivalente de peso vivo) en 1961 a 20,5 kilogramos en 2018. En ese período, la tasa media de crecimiento anual del consumo total de pescado comestible era de un 3,1%, superando la tasa de crecimiento anual de la población (1,6%) y el aumento del consumo de todos los demás alimentos de proteína animal (como carne de res, aves de corral y leche) que aumentó en un 2,1% anual. La producción total de animales acuáticos asciende a 179 millones de toneladas año, valoradas en aproximadamente US\$400 billones de dólares según los últimos datos de la FAO. En promedio, el crecimiento anual de esta fuente de alimento ronda el 1,5% equivalentes a 20,5kg per cápita.

Desde mediados de los años noventa, la principal fuente de crecimiento ha sido de origen cultivado o bien acuicultura. La producción de las pesquerías mundiales viene en declive producto de mayores controles y de una gestión poco eficiente de los recursos marinos a nivel mundial. Asia representa alrededor de dos tercios de la producción mundial de pescado, dividida equitativamente entre China y el resto de Asia. América, Europa y África proporcionan el 14%, el 10% y el 7% del suministro mundial de pescado, respectivamente. La acuicultura se concentra en Asia, que representa el 89% del suministro de animales acuáticos de cultivo, pero está creciendo rápidamente en partes de África (por ejemplo, Egipto, Nigeria, Ghana) y América Latina (por ejemplo, Brasil, Honduras, Colombia, México) (FAO, 2020). La pesca de captura tiene una distribución más amplia y está dominada por los desembarques marinos.

La producción mundial de animales acuáticos de cultivo aumentó un 42% entre 2010 y 2018 (FAO, 2020). Este espectacular crecimiento se ha denominado una "revolución silenciosa", facilitada por la proliferación de empresas a lo largo de la cadena de valor, incluso en el ámbito del transporte y la logística. Estas cadenas de valor en rápida transformación han sido fundamentales para suministrar bienes y servicios de apoyo que necesitan las granjas, elevar los niveles de eficiencia tecnológica y reducir los costos de producción.

De acuerdo con el último informe de la OECDE en conjunto con la FAO ("OECD-FAO AGRICULTURAL OUTLOOK 2019-2028", 2019), se prevé que la cantidad de pescado producida a nivel mundial siga creciendo (1,1% p.a.), pero a un ritmo más lento que el observado durante la década anterior (2,4% p.a.). Entre los principales contribuyentes a la desaceleración están los impactos del decimotercer plan quinquenal de China (2016-2020) que afecta tanto a la captura como a la producción acuícola, así como la baja producción china desde el año 2009 en adelante. Para el año 2028 se proyecta que la acuicultura producirá sustancialmente más pescado que el sector de captura (8,0 Mt). Si bien la gobernanza inadecuada y el agotamiento de las existencias reportadas por algunas pesquerías hacen prever un panorama negativo en los próximos años, se prevé que la pesca de captura aumente ligeramente durante el período (0.2% anual), en parte respaldado por las gestiones en pro de mejorar el manejo de los recursos

marinos como por ejemplo los FIP's (*Fishery Improvement Project*), Certificaciones MSC, y el crecimiento de organizaciones no gubernamentales (ONG).

Martec en el contexto futuro

Las proyecciones de la empresa se concentran en 3 pilares fundamentales:

- Aprovechamiento efectivo de los recursos.
- Innovación.
- Excelencia Operativa.

Aprovechamiento efectivo de los recursos

Martec tiene conciencia que los recursos marinos así como los principales insumos utilizados para su producción son escasos y finitos. De tal forma que la empresa ha desarrollado programas y enfocado sus esfuerzos en la preservación, racionalización y explotación efectiva de los mismos, como forma de generar riqueza y empleo a centenas de personas. Desde el 2008 la empresa ha dado pasos importantes en desarrollar uno de estos pilares, la Maricultura, y hoy día lidera los esfuerzos de Programas de Mejoramiento Pesquero (FIP) en Latinoamérica cuyo fin es gobernar el sector mediante la implementación de buenas prácticas pesqueras. A su vez, se encuentra estudiando nuevas fuentes de negocios bajo la misma filosofía y a través de un elemento en común, el agua. En Martec se busca producir alimentos y proteínas sostenibles a través del agua, como es el caso de los peces, las algas y sus derivados.

La expectativa durante los próximos años es consolidar distintas líneas de negocio que le permitan a la empresa tener un modelo de negocio sostenible a lo largo del tiempo. Pesca+ como motor de sostenibilidad en la industria en el sector pesca con un impacto países en los que opera Martec. Además del crecimiento de la granja que se alinea con las proyecciones de la FAO en cuanto la sostenibilidad del sector acuicultura y fuente de alimento de la población del futuro.

Innovación

El mundo ha evolucionado en los últimos 10 años a un ritmo muy acelerado y sigue en constante cambio, con procesos de innovación acelerados en todos los sectores. Prueba de ello es la alta dependencia de la alimentación mundial proveniente de productos acuícolas. Los reportes de entidades especializadas² indican que se trata de un sector que posiblemente puede ser afectado en los próximos años por el uso y explotación irracional de los recursos, lo que llevaría a las empresas a buscar innovar en su *modus operandi* y crear soluciones a los problemas enfrentados.

La innovación se ataca en varios frentes:

- Comercial: productos, especies producidas y presentaciones
- Técnicas: utilización de nuevas tecnologías y desarrollos científicos en las especies objetivas
- Operativa: aplicar procesos y conocimientos de otras industrias hacia la pesca y acuicultura.

² Reportes emitidos por la FAO, Rabobank, Intra Fish, Seafood Source, Undercurrent news

El equipo Directivo se encuentra ejecutando diversas tácticas para poder sobrellevar esta dinámica de industria:

- Crecimiento de pargo cultivado y estudio de otras especies
- Expansión del modelo Fomento Pesquero Pesca+ (en Panamá y Ecuador se encuentra en ejecución, mientras que en México, Trinidad y Tobago y Perú, en estudio)
 - o Orgánico
 - o Inorgánico
- Nuevos cultivos de otras especies
- Presentaciones de productos con enfoque en valor agregado
- Estudios de zonas marinas y expansión de concesión para mejorar la Maricultura

Excelencia operativa

Martec busca posicionarse y diferenciarse de sus competidores a través de un equipo de personas con alto nivel técnico y profesional, en búsqueda constante de la excelencia operativa e innovación. Este aspecto no solamente genera un factor diferenciador a nivel de costos, sino una forma de operar en su ecosistema junto a sus *stakeholders*. Vale mencionar que la industria de la pesca salvaje se caracteriza por empresas informales de un solo dueño o empresas familiares que han desarrollado su negocio en generaciones pasadas con técnicas y procesos anticuados. Esta característica evidencia la oportunidad de profesionalización y búsqueda de mejores prácticas que permita posicionar a Martec como líder del mercado.

Contexto económico

Economía internacional

Después del impacto de la recesión económica mundial provocada por la pandemia del SARS-CoV2 en el año 2020, el año 2021 se caracterizó por una rápida recuperación, principalmente en el segundo semestre del año. Dicha recuperación se deriva de una mayor tasa de vacunación contra la COVID-19, el levantamiento de las restricciones sanitarias, los estímulos monetarios y fiscales por parte de las entidades referentes, y la adaptabilidad de los diferentes agentes económicos a las nuevas condiciones de mercado. A pesar del repunte económico registrado en el año 2021, la economía mundial enfrenta una nueva desaceleración económica debido a nuevas variantes del virus SARS-CoV2 y al aumento en el precio del petróleo (derivado principalmente por el conflicto entre Rusia y Ucrania) y las materias primas, lo que se traduce en altos niveles de inflación.

Según el informe Perspectivas económicas mundiales, elaborado por el Banco Mundial, se espera una desaceleración del crecimiento económico mundial, del 5,5% en 2021 al 4,1% en el 2022 y al 3,2% en 2023, conforme disminuyan los estímulos monetarios y fiscales en el mundo. Para este año, se espera que las economías desarrolladas recuperen por completo los niveles de producción, presentando una desaceleración económica más lenta, de un 5,0% en el 2021, a un 3,8% en el 2022 y a un 2,3% en el 2023. Por otra parte, los niveles productivos de las economías emergentes y en desarrollo se mantendrán un 4,0% por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que estas economías emergentes y en desarrollo experimenten una caída en su crecimiento económico del 6,3% en 2021 al 4,6% en 2022 y al 4,4% en 2023.

Con los recientes acontecimientos, la inflación ha alcanzado los niveles más altos desde el 2008 en economías avanzadas, y desde el 2011 en economías emergentes y en desarrollo. Al ser un fenómeno de carácter mundial, limita el alcance de la política monetaria. Dicho panorama, complica el accionar de las empresas y consumidores, quienes han asumido una postura conservadora para resguardar sus niveles de liquidez. Los bancos centrales a nivel global han implementado política monetaria expansiva para llevar liquidez a los mercados y ejercieron controles estrictos sobre las tasas de interés.

Economía local

Ante un fenómeno de carácter global como es el caso de la pandemia del SARS-CoV2, Costa Rica no estuvo exento de medidas de restricción sanitaria. Si bien, estas medidas fueron implementadas para evitar la propagación de la COVID-19, también han impactado la actividad económica de todos los sectores productivos del país. El cierre de comercios, los protocolos de confinamiento, restricciones a la movilidad y un aumento en los niveles de la tasa desempleo, promovieron una postura defensiva por parte de los diferentes agentes económicos que participan en el mercado, disminuyendo la propensión al consumo de las familias y la postergación de inversiones de las empresas. Como consecuencia, Costa Rica experimentó un decrecimiento de la economía del 4,1% en el año 2020.

Para el año 2021, la economía nacional registró una recuperación relevante, mostrando un crecimiento del 5,0%. Según el informe del Banco mundial, se espera un crecimiento de la economía costarricense del 3,5% y del 3,2% para los años 2022 y 2023 respectivamente.

Desde el punto de vista de Martec, la economía de Estados Unidos, su principal destino de exportación, mostró un crecimiento del 5,6% en el año 2021, lo cual resultó positivo en el crecimiento de las ventas de la empresa durante dicho año. El crecimiento y la recuperación de la economía nacional resulta importante para el desarrollo de la actividad de la empresa, especialmente en relación con su estrategia de crecimiento en el mercado local, tanto en el crecimiento del negocio al por menor en tiendas físicas y de comercio en línea, como en el desarrollo del negocio destinado al segmento HORECA.

Sostenibilidad

La sostenibilidad es prioritaria. Se refleja en el propósito como empresa de “alimentar al mundo de forma sostenible a través del agua”. Martec ha venido trabajando una agenda muy importante en varios frentes:

- Responsabilidad Ambiental
- Responsabilidad Social
- Responsabilidad Marina

Responsabilidad Ambiental

La pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos es una de las grandes preocupaciones a nivel internacional, que afecta no sólo a nuestra calidad de vida, sino también a la economía global de manera muy relevante. Por ello, se han implementado varios mecanismos para gestión

de quejas externas, reuniones con la comunidad de Boca Vieja, participación en la comisión ambiental de Quepos y participación en el comité de cambio climático municipalidad de Quepos.

Para Martec es prioridad los tema de cuidado de ambiente, clima y relación con comunidad. Asimismo, se han realizado actividades en temas como: reforestación, limpieza de ríos y playas.

Por otro lado, se firmó un contrato de generación solar en los diferentes edificios y principalmente cubriendo la planta procesadora. Esto ayudará a reducir impactos y aprovechar la energía solar como fuente de apoyo el proceso de la planta procesadora, empaque y otras áreas del negocio.

Dentro del mismo contrato también se gestiona el cambio de las máquinas de hielo, pasando a equipos mucho más eficientes en cuanto al consumo energético y de refrigerantes. Entre ambos proyectos, la inversión asciende a aproximadamente US\$600,000.

El equipo de ambiente lidera la iniciativa de *Zero Waste*, que tiene como fin detectar oportunidades de mejora en el manejo de residuos. Uno de los grandes proyectos que la empresa desarrolló fue el de ensilaje, con el propósito de consolidar un manejo alternativo en tratamiento de residuos y en la gestión de aguas residuales. Se han implementado varias mejoras en la planta de tratamiento, así como también en el manejo de residuos de pescado. La empresa inicia un proceso de *Zero Waste Initiative* que tiene como fin detectar todo producto que tenga un manejo alternativo al de residuo

Responsabilidad Social

Para Martec, el trabajo con la comunidad es primordial. Para ello se promueven actividades dentro de la comunidad de Boca Vieja, Quepos. La empresa desarrolla una metodología de trabajo que se enfoca, en primera instancia, en la detección y mapeo de necesidades, así como participación en juntas comunales para identificar agendas compartidas e impulsarlas en conjunto.

Responsabilidad Marina

La empresa enfoca gran parte de los proyectos estratégicos en el cuidado responsablemente del mar. Se identifican oportunidades de mejora a través de toda la cadena de valor. Al día de hoy, se han implementado programas enfocados en las siguientes áreas:

- Trazabilidad del pescado
- Política de tallas mínimas de captura que aseguren que el pescado se encuentre en etapa de madurez sexual
- Cuidar especies vulnerables y respeto de vedas

Dentro de la responsabilidad marina también se ha logrado certificar las flotas de palangre³ de Costa Rica con el sello MSC (*Marine Stewardship Council*). MSC es el único programa de certificación y ecoetiquetado de pesquerías de captura salvaje, que cumple con los requisitos de mejores prácticas establecidos tanto por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), como por ISEAL, la Asociación Mundial para Estándares de Sostenibilidad.

³ Es una modalidad de la pesca que consiste en lanzar una línea con varios anzuelos al mar

Colaboradores

Talento humano

Nuestros colaboradores son determinantes en la implementación de las diversas estrategias para posicionar a Martec como referente en el país. Están enfocados en los objetivos estratégicos para llevar a la empresa a mantener los estándares internacionales y cumplir con las normas y requerimientos de sostenibilidad y responsabilidad social, entre otros.

Atraemos talento disponible en el mercado e implementamos estrategias para retenerles en la compañía.

A nuestros colaboradores les ofrecemos un ambiente de trabajo retador, inclusivo y que ofrece condiciones que promueven el desarrollo del talento, bajo los siguientes principios:

- Respeto a la diversidad
- Igualdad de oportunidades
- No discriminación
- Inclusión y participación
- Accesibilidad

La implementación oportuna del teletrabajo ha permitido la continuidad de procesos críticos del negocio durante la pandemia y lograr eficiencia en procesos administrativos, comerciales y operativos, para llevar la empresa hacia el logro de los objetivos estratégicos.

Nuestra estructura organizativa cuenta con colaboradores comprometidos en las diversas áreas del negocio para el logro de objetivos estratégicos y retadores, por esa razón la empresa decide contratar al primer Director de Capital Humano en la historia de la organización. Este paso es importante porque fortalece la relación entre colaboradores y brinda la oportunidad de establecer mejoras en procesos de desarrollo profesional, capacitaciones, reclutamiento y selección, para contar con las mejores personas en cada puesto.

Desarrollo del personal

Somos una empresa enfocada en invertir en el talento humano y en el conocimiento ya que esto es importante para el desarrollo de nuestros colaboradores. En 2020 nos apoyamos en la tecnología para promover el aprendizaje remoto para desarrollar habilidades afines al perfil de puesto.

La participación de mujeres en la compañía representa un 26% del total. Es importante recalcar que se ha incrementado la participación en roles de liderazgo, incluso a nivel dirección de la empresa.

Gestión Talento

La organización promueve planes de sucesión para encarar retos futuros. Durante el 2020 se da inicio al proceso de Evaluación de competencias y desempeño con el objetivo de mejorar las capacidades y potenciales del talento humano. KPMG lidera el proceso de consultoría desde la etapa de diseño hasta la implementación.

Seguridad ocupacional

Salud y seguridad fueron retos importantes para Martec en 2020 y 2021. La implementación de medidas de restricción por parte de las autoridades en salud pública y el contexto en el que vivimos a causa de la COVID-19, impactó de forma directa en nuestra forma de proceder para resguardar la salud de los trabajadores y sus familias.

Establecimos planes concretos relacionados con medidas higiénicas y de sanitización en relación con el manejo de equipos, áreas y puestos de trabajo, y se implementó el teletrabajo con el objetivo de prevenir y vigilar la salud de nuestros colaboradores. Esto fue crítico para mantener la empresa operando bajo los controles sanitarios y sin exponer nuestros colaboradores y sus familias. No dudamos en catalogar como un éxito el resultado logrado como equipo, en cada uno de esos puntos.

La empresa logró llegar a tasas de vacunación de por encima del 90% en cada uno de los centros productivos / administrativos.

Comercial

Apertura de la comercialización trading

Una vez establecidos en Estados Unidos y con una cartera de clientes más amplia, el equipo comercial se da a la tarea de enfocar sus esfuerzos en atraer empresas procesadoras de pescado de Latinoamérica. A finales de octubre del 2020, se da la primera venta de producto de México. Al cierre del 2021, Epic ha comercializado pescado de Panamá, Ecuador, México, Trinidad y Tobago, así como también compras dentro del mercado de Estados Unidos. La división ha generado un incremento en ventas cercano al 8%.

On line – Martec Fish Market

Con la llegada del COVID-19 y las restricciones, se tomaron acciones para poder fortalecer nuestra plataforma digital que sirviera de base para llegar a nuestros clientes y proveer el producto. Esto fue clave para dar sostenibilidad a las ventas locales y proveer lo que nuestros clientes requerían. Martec *Fish Market* no solo vino a aportar un mayor volumen de ventas (USD 150.000 adicionales) de la venta local, sino que también ha brindado conocimiento y experiencia que permitirían replicar esta experiencia en el mercado de Estados Unidos, ofreciendo productos marinos frescos a la puerta del hogar.

Operación de compra en Panamá

Martec inicia sus primeras compras de pescado en el 2019 por medio de una exportadora de renombre en Panamá. Durante el 2020 se fortalece la presencia en Panamá mediante la contratación de personal operativo y centralización de operaciones en Coquito Park. Nos dimos la tarea de iniciar el proceso de obtener permisos para exportación a lo largo del 2020 con poco éxito. Es hasta julio del 2021 que se logra la primera exportación de Martec Panamá a Martec Costa Rica.

La incursión en Martec Panamá proporciona no solamente la oportunidad de incrementar volumen, sino también aportar al desarrollo de las zonas costeras de Panamá y mejorar las prácticas de sostenibilidad y pesca.

Lanzamiento Pesca+

Dentro del compromiso de Martec con el mar, y en vista de los problemas y críticas que la pesca ha tenido a lo largo de los años. Martec lanza un programa de fomento pesquero (Pesca+) que tiene como finalidad proporcionarles a los pescadores mejores condiciones y recursos (precios, financiamiento, tecnología, fomentos, gobernanza, entre otros) y también le permite a Martec llegar a su meta del 2025 que es lograr la certificación de flotilla por parte de *Marine Stewardship Council* (MSC). El MSC es una organización mundial y sin ánimo de lucro que busca frenar la sobreexplotación de los recursos pesqueros y cuyo objetivo es transformar el modelo de pesca actual para evolucionar a uno con buenas prácticas sostenibles y responsables.

Pesca+ trabaja en varios pilares:

- Económico:
 - o Ofrece a los pescadores un premio de entre 50 y 100 colones por kilogramo entregado que puede ser redimido a partir del tercer mes después de la compra efectuada por Martec
 - o Capital de trabajo en forma de hielo, diesel y carnada
 - o Posible financiamiento de arreglos menores y mayores (en proceso)
- Tecnológico
 - o Por medio de una alianza con CatSat, Pesca+ le proporciona a sus afiliados información pertinente al estado de las algas marinas, corrientes, entre otros
- Sostenibilidad
 - o Refuerza la Política de sostenibilidad y tallas mínimas
 - o Lidera los esfuerzos del Programa de Mejoramiento Pesquero (FIP) para llegar a conseguir la certificación MSC.

A finales del 2020 Pesca+ logró afiliarse a un 20% de los proveedores de Costa Rica, y para finales del 2021 se logró llegar al 65%.

La empresa tiene como meta lanzar en los próximos meses el programa en Panamá y Ecuador, liderando así los esfuerzos del Programa de Mejoramiento Pesquero de esos países tal cual lo hacemos en Costa Rica. Todo con la finalidad de garantizar la debida funcionalidad de las costas y la pesca, aprovechando los recursos marinos de forma sostenible y garantizando su duración.

Resultado de operaciones y finanzas

La crisis sanitaria ha proporcionado severos impactos en la economía global, Costa Rica, Panamá y Estados Unidos no fueron la excepción. Sin embargo, a nivel general de acuerdo con *NOAA Fisheries* (también conocido como *National Marine Fisheries Service*) las importaciones de especies marinas reportan un incremento en volumen del 4% en el 2021 versus el 2020.

Tras una fuerte capitalización por parte de Central American Mezzanine Fund negociado en el 2019, la empresa pudo sobrellevar la crisis, pero también continuar el plan de expansión en inversiones estratégicas como lo fueron el sistema RAS en el Hatchery (un monto superior a los USD 1,5 millones) y otras inversiones en maricultura por aproximadamente (un monto superior a los USD 500 mil). A su vez, hubo un gran enfoque en mejorar las relaciones con proveedores para extender el plazo de pago y una gestión más eficiente de inventarios.

Por otro lado, en aras de optimizar costos debido a la proyección de aumentos durante el 2020, se implementaron proyectos de mejora en costos logísticos y de empaque, lo que significó una reducción de aproximadamente 5% con respecto al año anterior. Asimismo, la empresa redujo la estructura de gastos a nivel Costa Rica, mientras que debido a la nueva operativa en Estados Unidos la empresa tuvo que realizar varios gastos preoperativos y de arranque de operaciones que incrementaron el gasto total de la empresa. Ahora bien, estos gastos incrementales son parte de una estrategia para el crecimiento del negocio.

En cuanto al mercado local, la empresa llevó a cabo la contratación de un vendedor para la línea de HORECA y mejoras en mercadeo digital con el fin de contar con mayor presencia de marca. Lo anterior ha impulsado las ventas locales con una tendencia de crecimientos mensuales de por encima del 20%.

De igual manera, la empresa ha venido impulsando inversiones importantes en diferentes vías. Por un lado, se realizaron inversiones en paneles solares para mejorar la eficiencia energética. Asimismo, se invirtió en el criadero lo que permite cultivar pescados de tallas más grandes, mejorar los costos y obtener una mayor cantidad de pescados enviados a las jaulas. Finalmente, se llevaron a cabo inversiones de mejoras en las jaulas, se cambiaron las redes viejas por redes especiales de mayor resistencia y calidad, lo que permite disminuir los escapes de peces al mar. Por último, se renovó la flota vehicular modernizando y bajando costos de mantenimiento.

El 2021 fue el año muy importante para Martec. Marca un antes y un después en la división de maricultura. La empresa inició en 2008 con el desarrollo de esta división como una línea de negocio. Desde ese año, la empresa ha invertido en la ampliación y mejoras en el proceso de producción; sin embargo, no fue sino hasta el 2021 en que la empresa logró consolidar esta división como una línea de negocio. Hoy en día, Martec cuenta con la capacidad instalada para duplicar su producción de pargo rojo; el laboratorio de Rancho Chico cuenta con la capacidad de producir aproximadamente 2.000.000 alevines mensuales (hoy en día produce 750.000 mensuales), por lo que la capacidad instalada es suficiente para hacer frente a un repunte en la producción en línea con las proyecciones de la empresa.

Tendencia 2022

Al cierre del primer trimestre de 2022, la empresa alcanzó niveles de ventas consolidadas por USD 14,7 millones, lo que significa que en los primeros 3 meses del año logró cumplir con un tercio de las ventas totales del 2021.

La empresa prevé un incremento en sus ventas en por encima del 30% comparando contra la misma base del 2021, y por otro lado un crecimiento en el EBITDA por encima del 30% debido a mejoras en precios promedio de pesca salvaje y pargo de cultivo, así como la expansión de la división de Trading producto del acuerdo comercial con una empresa ecuatoriana. A su vez,

existen varios proyectos de mejora que se pondrán en marcha a lo largo del 2022 para reducir costos operativos y logísticos como el “Fresh by the Sea” y el reacomodo de planta utilizando bandas transportadoras que permite eficientizar el proceso productivo.

“Fresh by the Sea” es un plan piloto que consiste enviar mercadería, especialmente pargo, por vía marítima a los Estados Unidos. Lo anterior permitiría bajar el costo en aproximadamente 20 centavos de dólar por libra de pescado.

Dicho lo anterior, el enfoque de Martec para el 2022 es continuar con la consolidación en la división de maricultura. De acuerdo con proyecciones de la empresa, se espera que a partir de 2026 las ventas provenientes de la división de maricultura representen más del 50% con respecto a las ventas totales (hoy en día representan 20% aproximadamente). Las principales inversiones de capital requeridas para el crecimiento de la división de maricultura, han sido realizadas. La tendencia al alza en las ventas de la división son producto de esa inversión y del conocimiento adquirido durante más de 14 años, lo que constituye el principal respaldo para el desempeño proyectado de la división.

Capítulo 5:

Directores, personal gerencia y empleados



MARTEC

Directores y personal gerencial

Miembros de la junta directiva

Erick Frantz Oechler Solana

- Puesto: Presidente
- Nacionalidad: mexicano
- Año de nacimiento: 1984
- Poderes que ostenta: General
- Fecha de nombramiento: 2021
- Finalización del nombramiento: el plazo de la sociedad
- Experiencia: Cuenta con 15 años de experiencia, es gerente de inversiones para LAP Funds supervisando los fondos CAMIF (I,II y III) con más de USD 500 millones de activos bajo administración
- También es miembro de la junta directiva de Procesa S.A.

James Firth Martin

- Puesto: Secretario
- Nacionalidad: canadiense
- Año de nacimiento: 1954
- Poderes que ostenta: el secretario y tesorero tendrán las mismas facultades que el presidente en tanto actúen de manera conjunta (tesorero y secretario)
- Fecha de nombramiento: 2019
- Finalización del nombramiento: el plazo de la sociedad
- Experiencia: *Managing Partner* de LAP Funds supervisando los fondos CAMIF (I,II y III) con más de USD 500 millones de activos bajo administración. Tiene más de 40 años de experiencia
- También es miembro de la junta directiva de Procesa S.A., LAP Funds y Pro Nuvo

Miguel Antonio Carmona

- Puesto: Tesorero
- Nacionalidad: filipino
- Año de nacimiento: 1971
- Poderes que ostenta: el secretario y tesorero tendrán las mismas facultades que el presidente en tanto actúen de manera conjunta (tesorero y secretario)
- Fecha de nombramiento: 2019
- Finalización del nombramiento: el plazo de la sociedad
- Experiencia: Profesional de *private equity* e inversiones con más de 15 años de experiencia en Brasil, Estados Unidos y Costa Rica. Miembro de diversas juntas directivas
- También es miembro de la junta directiva de Procesa S.A., Bildtek y Pro Nuvo

Teseo Ramón Bergoglio

- Puesto: Director
- Nacionalidad: argentino
- Año de nacimiento: 1958

- Poderes que ostenta: no tiene poderes
- Fecha de nombramiento: 2019
- Finalización del nombramiento: el plazo de la sociedad
- Experiencia: *Managing Partner* de LAP Funds supervisando los fondos CAMIF (I,II y III) con más de USD 500 millones de activos bajo administración. Cuenta con más de 20 años de experiencia
- También es miembro de la junta directiva de Procesa S.A., LAP Funds y Pro Nuvo

José Ignacio Joaristi Arguelles

- Puesto: Director
- Nacionalidad: costarricense
- Año de nacimiento: 1958
- Poderes que ostenta: No aplica
- Fecha de nombramiento: 2019
- Finalización del nombramiento: el plazo de la sociedad
- Experiencia: Más de 20 años de experiencia como empresario e inversionista
- No forma parte de otras juntas directivas

Miembros Suplentes

Andrés Fulda de la Garza

- Puesto: Suplente Presidente
- Nacionalidad: mexicano
- Año de nacimiento: 1983
- Poderes que ostenta: no aplica
- Fecha de nombramiento: 2021
- Finalización del nombramiento: el plazo de la sociedad
- Experiencia: Gerente de inversiones para LAP Funds supervisando los fondos CAMIF (I,II y III) con más de USD 500 millones de activos bajo administración. Cuenta con más de 10 años de experiencia
- No forma parte de otras juntas directivas

Gautier Paul Henri Valognes

- Puesto: Suplente Secretario
- Nacionalidad: francés
- Año de nacimiento: 1990
- Poderes que ostenta: no aplica
- Fecha de nombramiento: 2021
- Finalización del nombramiento: el plazo de la sociedad
- Experiencia: Asociado de LAP Funds supervisando los fondos CAMIF (I,II y III) con más de USD 500 millones de activos bajo administración y cuenta con cinco años de experiencia
- No forma parte de otras juntas directivas

Gabriel Jafet Carmona

- Puesto: Suplente Tesorero
- Nacionalidad: brasileño/norte americano

- Año de nacimiento: 1991
- Poderes que ostenta: no aplica
- Fecha de nombramiento: 2021
- Finalización del nombramiento: el plazo de la sociedad
- Experiencia: Profesional de banca y finanzas con trayectoria en fondos de capital privado en Brasil. Empresario fundador de Pro Nuvo con más de cinco años de experiencia
- También es miembro de la junta directiva de Pro Nuvo

Carlos Escamilla Hernández

- Puesto: Suplente Director
- Nacionalidad: mexicano
- Año de nacimiento: 1985
- Poderes que ostenta: no aplica
- Fecha de nombramiento: 2021
- Finalización del nombramiento: el plazo de la sociedad
- Experiencia: Gerente de inversiones para LAP Funds supervisando los fondos CAMIF (I,II y III) con más de USD 500 millones de activos bajo administración. Cuenta con 10 años de experiencia
- No forma parte de otras juntas directivas

Regis Yves Duchene

- Puesto: Suplente Director
- Nacionalidad: francés/brasileño
- Año de nacimiento: 1971
- Poderes que ostenta: no aplica
- Fecha de nombramiento: 2019
- Finalización del nombramiento: el plazo de la sociedad
- Experiencia: empresario con trayectoria en Latinoamérica con más de 20 años de experiencia
- No forma parte de otras juntas directivas

No existen miembros independientes en la junta directiva, todos los miembros tienen participación accionaria o representan a sociedades que cuentan con participación accionaria de Martec.

Personal gerencial

Industrias Martec S.A.

Patrick Bornhausen Roulet

- Puesto: Director General
- Nacionalidad: suizo/brasileño
- Documento de identidad: 107600074719
- Año de nacimiento: 1986
- Poderes que ostenta: generalísimo sin límite de suma
- Fecha de nombramiento: 2019
- Finalización del nombramiento: no aplica

- Experiencia: Ejecutivo con trayectoria profesional en banca de inversión y *private equity*, relacionado con empresas como Cuestamoras y Banco Santander en Brasil

Jorge Gerardo Solano Quirós

- Puesto: Gerente Administrativo Financiero
- Nacionalidad: costarricense
- Documento de identidad: 302570738
- Año de nacimiento: 1962
- Poderes que ostenta: poder generalísimo limitado a \$10,000 USD
- Fecha de nombramiento: 2019
- Finalización del nombramiento: no aplica
- Experiencia: Ejecutivo con trayectoria en puestos de liderazgo para empresas multinacionales como Kimberly Clark y British American Tobacco

José María Perera Fernández

- Puesto: Director Financiero
- Nacionalidad: costarricense
- Documento de identidad: 114720489
- Año de nacimiento: 1991
- Poderes que ostenta: no aplica
- Fecha de nombramiento: 2022
- Finalización del nombramiento: no aplica
- Experiencia: Ejecutivo con trayectoria en consultoría de finanzas corporativas con más de 6 años de experiencia, previamente asumía el rol de Gerente Financiero

Pedro Kastrup Raposo

- Puesto: Director de Operaciones
- Nacionalidad: brasileño
- Documento de identidad: 107600147329
- Año de nacimiento: 1978
- Poderes que ostenta: no aplica
- Fecha de nombramiento: 2022
- Finalización del nombramiento: no aplica
- Experiencia: más de 20 años de experiencia liderando equipos en empresas multinacionales de diversos segmentos, incluyendo más de 10 años en áreas de proyectos y operaciones

Maximilian Tattenbach Kleysen

- Puesto: Director de Maricultura
- Nacionalidad: costarricense
- Documento de identidad: 901090126
- Año de nacimiento: 1987
- Poderes que ostenta: no aplica
- Fecha de nombramiento: 2021
- Finalización del nombramiento: no aplica
- Experiencia: Ejecutivo con experiencia en operaciones y sostenibilidad

Alessandro Mazzali

- Puesto: Gerente de sostenibilidad e innovación
- Nacionalidad: costarricense
- Documento de identidad: 113780951
- Año de nacimiento: 1989
- Poderes que ostenta: no aplica
- Fecha de nombramiento: diciembre 2022
- Finalización del nombramiento: no aplica
- Experiencia: Ejecutivo con 9 años de experiencia trabajando en Inteligencia de negocio, proyectos de sostenibilidad e innovación.

Gabriela Rebeca Daboub Morales

- Puesto: Directora de Capital Humano
- Nacionalidad: salvadoreña
- Documento de identidad: 122200311301
- Año de nacimiento: 1985
- Poderes que ostenta: no aplica
- Fecha de nombramiento: 2022
- Finalización del nombramiento: no aplica
- Experiencia: Experiencia en la gestión integral de capital humano en empresas como CMI, Cuestamoras entre otras

Sebastián Madriz Contreras

- Puesto: Director Comercial
- Nacionalidad: costarricense
- Documento de identidad: 111680912
- Año de nacimiento: 1983
- Poderes que ostenta: no aplica
- Fecha de nombramiento: 2021
- Finalización del nombramiento: no aplica
- Experiencia: Ejecutivo con experiencia en desarrollo y lanzamiento de marca en Latinoamérica (CA y Colombia), con formación en consultoría estratégica y financiera

Industrias Martec Panamá S.A.

Patrick Bornhausen Roulet: Director General

EPIC Seafood Inc S.A.

Patrick Bornhausen Roulet: Director General

Sebastian Madriz Contreras: Director Comercial

No existen relaciones de parentesco hasta segundo grado de consanguinidad y afinidad con otros miembros de la junta directiva, consejo de administración, gerencias y personal de nivel ejecutivo.

Los miembros de la junta directiva no están facultados para votar por su propia compensación.

Prácticas de selección de la junta directiva

La administración de Martec es conferida a un Consejo de Administración. El Consejo estará integrado por 5 miembros propietarios y sus respectivos suplentes, designados de acuerdo con lo siguiente; en el entendido que, el número de consejeros propietarios y suplentes podrá ser incrementado o reducido por el acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, representando las proporcionalidades entre Acciones Comunes Lista A y Acciones Comunes Lista B.

- Lista A: 3 miembros
- Lista B: 2 miembros

Cualquiera de los miembros suplentes nombrados por un Accionista podrá suplir indistintamente a cualquiera de los consejeros propietarios designados por ese mismo Accionista, asistiendo y votando en las sesiones en que se ausente alguno de dichos consejeros propietarios.

Martec podrá pactar contractualmente con terceros la designación de observadores que podrán asistir a las sesiones del Consejo de Administración con voz, pero sin voto; en el entendido de que la designación y remoción de dichos observadores deberá de aprobarse por el Consejo de Administración.

- a) Los miembros del Consejo de Administración y sus respectivos suplentes deberán (i) ser elegidos por todo el plazo social, (ii) podrán ser removidos de sus cargos en cualquier tiempo por los Accionistas Comunes de la lista respectiva que los designaron, (iii) los Accionistas Comunes de la lista respectiva de que se trate deberán designar a los sucesores para completar el término de aquellos consejeros propietarios que hayan sido removidos, (iv) los miembros del Consejo de Administración y sus suplentes continuarán en funciones mientras no se designe a sus sucesores y éstos no tomen posesión de sus cargos, y (v) cuando no pueda reunirse el quórum del Consejo de Administración requerido, debido a la muerte, remoción, renuncia, incapacidad legal o impedimento permanente de uno o más consejeros y sus suplentes, los Accionistas de una determinada serie que no cuenten con el consejero respectivo, designará al sucesor, según sea el caso, para desempeñar el cargo vacante mediante resolución de la asamblea especial de Accionistas de la serie de que se trate.

El Consejo de Administración podrá reunirse en cualquier lugar de Costa Rica o del extranjero, ya sea físicamente o vía teleconferencia o videoconferencia o por cualquier otro medio electrónico, lugar que deberá ser especificado en la convocatoria correspondiente. Cualquier consejero podrá participar en las sesiones del Consejo de Administración mediante cualquier medio de comunicación telefónico o electrónico, y se considerará para todos los efectos como que está presente en la sesión para efectos de quorum de instalación o de voto o para cualquier otro efecto legal al que haya lugar.

- b) El Consejo de Administración deberá de reunirse cuando menos cuatro (4) veces al año y podrá reunirse cuantas veces lo juzgue necesario o conveniente cualquiera de sus miembros propietarios en funciones, para lo cual deberán solicitar al Presidente o al Secretario del Consejo de Administración que realice la convocatoria respectiva.
- c) Cualquier miembro del Consejo de Administración o el Secretario podrán convocar a una sesión del Consejo de Administración. Las convocatorias para las sesiones del Consejo de

Administración deberán ser enviadas por el Secretario del Consejo de Administración por servicio de mensajería de entrega inmediata a la última dirección que dichos destinatarios hayan registrado con el Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad así como por correo electrónico con acuse de recibo (a la dirección de correo electrónico que hayan registrado con el Secretario del Consejo de la Sociedad), a cada uno de los consejeros y sus suplentes con por lo menos 7 (siete) días naturales de anticipación a la fecha de la sesión, incluyendo el día de entrega. Los consejeros deberán de recibir con dicha anticipación todos los documentos e información de soporte relevante para los asuntos a tratarse en la sesión de que se trate.

- d) La convocatoria contendrá la hora, fecha, lugar y orden del día de la sesión. La convocatoria deberá incluir el orden del día con los detalles de los asuntos que serán discutidos en la sesión (con un nivel razonable de detalle y sin incluir un punto que se refiera a asuntos “varios”, “otros”, o que utilice expresiones similares). El Consejo de Administración sólo podrá resolver los asuntos contenidos en la convocatoria correspondiente a la sesión de que se trate, a menos que dicha convocatoria no sea necesaria de conformidad con lo que se establece en el Convenio entre Accionistas firmado en enero del 2019. Cualquier sesión del Consejo de Administración podrá celebrarse válidamente aún sin previa convocatoria, cuando estén presentes en ella todos sus miembros, o si hubiere quórum, cuando cada uno de los consejeros que no estén presentes, hayan firmado una renuncia a su derecho de recibir dicha convocatoria.
- e) Las sesiones del Consejo de Administración se considerarán válidamente reunidas si en dichas sesiones están presentes la mayoría de los miembros del Consejo de Administración incluyendo al menos dos miembros elegidos por los Accionistas de la Lista A, ya sean propietarios o suplentes, en el entendido de que, no obstante que se encuentren presentes los consejeros propietarios respectivos, aquellos consejeros suplentes que deseen asistir a las sesiones del Consejo lo podrán hacer, con voz, pero sin voto.
- f) Los miembros del Consejo de Administración designados por los titulares de las Acciones Comunes Lista A podrán en cualquier momento solicitar que cualquier asunto sometido a la consideración del Consejo de Administración sea sometido a la consideración de la Asamblea de Accionistas, para que sea la Asamblea de Accionistas quien delibere y decida al respecto en el entendido que cualquier asunto que requiera Mayoría calificada en el Consejo de Administración será tratado como Decisión Fundamental en la Asamblea de Accionistas.
- g) Las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración serán válidas si son adoptadas con el voto favorable de la mayoría de sus miembros, salvo de que se trate de un evento donde se requiera la aprobación por Mayoría Calificada, que son únicamente los siguientes casos:
 - a. Aumento de capital de la Sociedad a una valoración económico-financiera equivalente menor a 4.0 (cuatro) veces el EBITDA de los últimos 12 meses.
 - b. Endeudamiento financiero (bancario o no) superior a USD 1.000.000 (un millón de dólares estadounidenses) que no haya sido aprobado en el Presupuesto Anual de la

- Sociedad, o el otorgamiento de fianzas, avales o cualquier otra garantía corporativa que implique o imponga obligaciones a la Sociedad;
- c. Compra y venta de activos por un monto superior a USD 1.000.000 (un millón de dólares estadounidenses) que no estén contemplados en el Presupuesto Anual de la Sociedad y que no sean del giro normal del negocio;
 - d. Celebración de contratos entre la Sociedad con Partes Relacionadas que no estén contemplados en el Presupuesto Anual de la Sociedad.
- h) De toda sesión del Consejo de Administración se levantará un acta que se asentará en el libro de actas correspondiente y que será firmada por el Presidente y Secretario de cada sesión.
 - i) El Consejo de Administración podrá adoptar resoluciones fuera de sesión, siempre y cuando sean adoptadas por unanimidad de votos de sus miembros y se confirmen por escrito. Dichas resoluciones tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas en sesión del Consejo de Administración. El documento en el que conste la confirmación por escrito deberá ser enviado al Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, quién hará la transcripción correspondiente en el libro de actas de sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad, certificando que dichas resoluciones fueron adoptadas de conformidad con el presente Convenio y los Estatutos Sociales.
 - j) La Asamblea de Accionistas o el Consejo de Administración de la Sociedad podrán establecer uno o más comités para auxiliar al Consejo de Administración en el desarrollo de sus actividades. Las facultades, designación de sus miembros, organización y funcionamiento de dichos comités será determinado por la Asamblea de Accionistas o el Consejo de Administración que los designe y sus decisiones estarán subordinadas al Consejo de Administración.
 - k) El Presidente, el Secretario, Tesorero, Director uno y Director dos del Consejo de Administración, así como sus respectivos suplentes serán designados por la Asamblea de Accionistas. El Presidente no tendrá voto de calidad en caso de empate. El Presidente, Secretario y Director uno, así como sus respectivos suplentes, serán nombrados por los Accionistas Comunes Lista A. El Tesorero y el Director dos del Consejo de Administración, así como sus respectivos suplentes serán nombrados por los Accionistas Comunes Lista B.
 - l) El Consejo de Administración de la Sociedad tendrá todas las facultades establecidas en el presente Convenio, los Estatutos Sociales y la Ley Aplicable, salvo en la medida que dichas facultades se limiten en los mencionados Estatutos Sociales o en el presente Convenio.
 - m) A menos de que la Asamblea de Accionistas apruebe lo contrario en cumplimiento con lo dispuesto en el Convenio mencionado y los Estatutos Sociales, los miembros del Consejo no tendrán derecho de recibir remuneración alguna por su desempeño como miembros del Consejo de Administración o por asistir o participar en las sesiones correspondientes, ni estarán obligados a caucionar su encargo; en el entendido de que los consejeros tendrán derecho a que se les reembolsen todos los gastos en los que incurran para cumplir sus

funciones, incluyendo, sin limitación, gastos de hospedaje y de viaje siempre que estén debidamente documentados y de acuerdo a las políticas de la Sociedad.

- n) De conformidad con los Estatutos Sociales, la Sociedad, en la medida en que le sea permitido por la Ley Aplicable, se obliga a liberar e indemnizar a cada uno de los miembros del Consejo de Administración y a mantenerlos en paz y salvo de y en contra de cualquier responsabilidad relacionada con el legal desempeño de sus cargos en el Consejo de Administración, excepto en el caso de que exista negligencia grave, mala fe o dolo por parte del consejero correspondiente.
- o) Todo consejero que tenga un interés contrario a la Sociedad en relación con un asunto determinado, deberá revelarlo a todos los consejeros y abstenerse de participar en cualquier deliberación y votación en la sesión del Consejo de Administración de que se trate en relación con el asunto respecto del cual tenga un conflicto de intereses con la Sociedad. Cualquier consejero que incumpla con esta disposición será responsable frente a la Sociedad y sus Accionistas por los daños o perjuicios causados a la Sociedad en caso de que el asunto de que se trate no hubiera sido aprobado de no ser por su participación en la votación o toma de decisión del mismo.
- p) Los miembros del consejo de administración, consejo de gerentes u otro órgano de administración similar de cualquier Subsidiaria estará integrado de la manera que se establezca en los estatutos sociales de la Subsidiaria de que se trate y la Sociedad, mediante aprobación del Consejo de Administración o de la Asamblea de Accionistas, determinará a las personas que la Sociedad tenga derecho a designar en su carácter de accionista o socia de dichas Subsidiarias.
- q) El Consejo de Administración tendrá la asistencia de los siguientes cinco Comités, pudiendo en el futuro crear otros comités que considere convenientes: Comité Operativo, Comité de Compensaciones, Comité de Finanzas, un Comité de Social y Ambiental y un Comité de Auditoría, los cuales serán nombrados por el Consejo de Administración de acuerdo con el Código de Gobierno Corporativo.

No se prevé adquisición de beneficios por parte de los directores en el evento de terminación del periodo.

Personal

A enero 15 de diciembre 2022, Industrias Martec S.A. contaba con 465 colaboradores distribuidos bajo el siguiente esquema:

División	Cantidad
Operaciones	300
Maricultura	120
Finanzas	13
Sostenibilidad e innovación	6
Capital Humano	8

Comercial	17
Martec - Panamá	1

Industrias Martec S.A. no cuenta con una asociación solidarista, ni existen colaboradores vinculados a sindicatos y/o asociaciones gremiales.

Participación social de directores, personal gerencial y empleados

A excepción de Patrick Roulet, ningún otro colaborador de Industrias Martec posee acciones. El señor Roulet por medio de Kairos Capital S.A. sociedad que preside, cuenta con el 0,4% de las acciones de Aquafoods Group S.A.. El señor Roulet Patrick no tiene a título personal, ni como representante legal de Martec ningún derecho preferente.



Foto de proceso de control de calidad en Martec

Capítulo 6: Participaciones significativas y transacciones con partes relacionadas



Foto de procesamiento del pescado fresco en Martec

Participaciones significativas

Los accionistas que cuentan con participaciones por encima del 15% son los siguientes:

Participación	Entidad	Propietario(s)	
100%	Aquafoods Group, S.A.	Ancora Energy LLC:	67,10%
		Casa Joasol S.A.:	10,95%
		Imbira Holdings S.A.:	10,86%
		Veinte Excelentes S.A.:	4,72%
		3-101-680746 S.A.:	2,47%
		Jeremy Clinton:	1,06%
		John Nagle Co:	1,06%
		William Parker Abraham:	0,40%
		Kairos Capital S.A.:	0,35%
		Daniel Benetti:	0,24%
		Custodia de tesorería	0,79%

Transacciones con partes relacionadas

El detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas con base en los estados auditados del periodo 2020-2021 es el siguiente:

<i>Cifras en USD</i>	Relación	2020	2021
<i>Cuentas por cobrar corrientes:</i>			
John Nagle Co.	Accionista	59.100	0
<i>Cuentas por cobrar no corrientes:</i>			
Industrias Martec Panamá S.A.	Otro	267.168	0
<i>Cuentas por pagar corrientes:</i>			
Kairos Capital, S.A.	Accionista	786	0
<i>Documento por pagar:</i>			
Central American Mezzanine Infrastructure Fund II LP	Grupo de interés económico	6.000.000	6.000.000
Porción corriente		(1.000.000)	(3.000.000)
Por pagar a largo plazo		5.000.000	3.000.000

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el documento por pagar a *Central American Mezzanine Infrastructure Fund II LP* no corriente corresponde a un préstamo para capital de trabajo por un monto de USD 6.000.000, con vencimiento el 15 de octubre de 2025, interés del 7% anual. Este documento mantiene una porción de US\$1.500.000 con opción de ser convertible en capital social en caso de no pago. Durante el 2021 se dio la restructuración de deuda haciendo una

parte convertible, debido a esto cada 6 meses la Compañía debe pagar USD 130.000 por concepto de reestructuración.

<i>Cifras en USD</i>	Relación	2020	2021
<i>Gasto por intereses:</i>			
Central American Mezzanine Infrastructure Fund II LP	Grupo de interés económico	0	128.410
<i>Ingreso por condonación de intereses:</i>			
Central American Mezzanine Infrastructure Fund II LP	Grupo de interés económico	641.537	0

Las remuneraciones del personal clave de la gerencia por concepto de beneficios a corto plazo por el año que terminó al 31 de diciembre de 2021 fue por un monto de USD 861.640 (USD 685.405 en el 2020).

Debido a la pandemia mundial del COVID-19, *Central American Mezzanine Infrastructure Fund II LP* condonó intereses acumulados por pagar por un importe de USD 641.537, los cuales correspondían a intereses de los años 2020 y 2019.

El Grupo históricamente no ha tenido pérdidas por incobrabilidad de las cuentas por cobrar con partes relacionadas.

Participaciones de asesores y consejeros

La empresa cuenta con asesores y expertos independientes en diferentes áreas, entre los cuales cabe mencionar:

- Auditores externos: Deloitte, contadores públicos autorizados a partir de 2021. Anteriormente el auditor externo era BDO
- Estructuradores: FCS Capital
- Asesores legales: Consortium Legal / EY Law

Ninguna persona que forma parte de estos asesores tiene acciones de la empresa, ni tampoco son directores ni gerentes del emisor.

Foto aérea de las jaulas de Martec en Quepos



Capítulo 7: Información periódica

Foto dentro de una jaula de Martec



MARTEC

Anexos al prospecto

La información que se anexa al prospecto y forma parte integral de este documento es la siguiente:

- Estados financieros auditados consolidados anuales y sus notas, para los últimos dos periodos fiscales
- Contrato de Fideicomiso de Administración del Fondo de Amortización

Periodicidad de la información a los inversionistas

Señor inversionista, la siguiente información sobre la empresa y su situación financiera estará a disposición en la empresa emisora y en la Superintendencia General de Valores para su consulta:

- Hechos relevantes en el momento en que la empresa tenga conocimiento del evento
- Prospecto actualizado con la última información a disposición de la empresa
- Estados financieros trimestrales del emisor
- Estados financieros auditados anuales del emisor

MARTEC

Sustainable Wild & Farmed Seafood